



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 181

1.º de abril de 2019

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4	
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4	
Es la hora 20:37.		
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4	
◆ INASISTENCIAS.....	5	
◆ LICENCIAS.....	6	
Solicitada por el señor Edil Carlos Rodríguez, por el 18 de marzo de 2019. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por el señor Edil Germán González, por el 18 de marzo de 2019. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por el señor Edil Javier Páez, desde el 1.º hasta el 30 de abril de 2019. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, por el 2 de abril de 2019. Se vota por la afirmativa.		
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7	
Que se extienda el patrullaje de la Guardia Republicana y se instalen cámaras de seguridad en las ciudades de nuestro departamento.....		7
Rodríguez: que se postergue la realización de la Fiesta de la Uva y el Vino.....		8
Más contenedores y bituminización para la calle principal del barrio Pascual.....		8
Exposiciones del señor Edil Alejandro Diansi.		
Que se construya una rotonda en el acceso al baipás sobre la Rutas 3 y 11.....		8
Preocupa los altos niveles de cloro residual en el agua de OSE.....		8
Exposición del señor Edil Reinaldo Díaz.		
Vecinos de Rafael Peraza solicitan que se instalen juegos saludables en el predio de la Parroquia Nuestra Señora de Lourdes.....		9
Exposición de la señora Edila Bettina Cerdeña.		
Preocupación por bajada para pescadores en el balneario Kiyú.....		9
Exposición del señor Edil Javier Gutiérrez.		
Que se culminen las obras en el km 90 de la Ruta 1.....		10
Que se construyan los metros cuadrados de bitumen comprometidos en el Presupuesto Quinquenal.....		10
Que se coloque un refugio en la parada de ómnibus que está sobre la avenida principal de la ciudad de Libertad.....		10
Exposiciones del señor Edil Germán González.		
Pedido de información sobre la empresa tercerizada que opera en el Vertedero de la ciudad de San José.....		11
Junta Departamental de Droga de San José formalizó cambio de coordinadores.....		11
Nos solidarizamos con la población de ciudad de Rodríguez en la búsqueda de Micaela Onrrubio.....		11
Exposiciones de la señora Edila Mirta Serena.		
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	11	
No se presentan.		
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	11	
APARTADO I. Aprobación de actas.....		11
Se aprueban por unanimidad el Acta 178 de la sesión ordinaria de fecha 11 de marzo de 2019 y el Acta 179 de la sesión ordinaria de fecha 18 de marzo de 2019.		
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....		12
No hay.		
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....		12
No hay.		
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....		12
Se votan por la afirmativa los informes de comisión que figuran con los puntos 1- 14. Se sancionan los Decretos 3180 y 3181.		
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	12	
Solicitado por el señor Edil Manuel Larrea, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:01.		
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	12	

Es la hora 21:05.

◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....	20
Solicitado por el señor Edil Danilo Vassallo para recibir en sala al Intendente de San José, José Luis Falero; la Secretaria General Interina de la Comuna, escribana Ana Quevedo; el Director de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia de San José, doctor Juan Carlos Álvarez; el Subdirector de Administración de la Intendencia de San José, doctor Pablo Pucheu, y la Encargada de la Dirección de Cementerios, Elba Chamorro, y los funcionarios Gabriel Basilio, Jorge Calvo y contador Gerardo Gadea.	
Se trata el tema de los hechos ocurridos en el Cementerio de la ciudad de San José que son de público conocimiento. Hacen uso de la palabra varios señores ediles, el Intendente y sus asesores. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	
Apartado V: Mociones urgentes.....	20
No hay.	
Apartado VI: Mociones con proyecto de decreto.....	20
No hay.	
Apartado VII: Mociones simples.....	20
No hay.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	20
Solicitado por el señor Edil Manuel Larrea, por el término de cinco minutos. Es la hora 21:09. Se vota por la afirmativa.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	20
Es la hora 21:39.	
◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA.....	34
◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....	34
◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA.....	37
◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....	37
◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA.....	45
◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....	46
Se trata en Sala el tema de la organización de la Fiesta del Mate. Hacen uso de la palabra varios señores ediles, el Intendente José Luis Falero y el contador Gerardo Gadea.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	50
Es la hora 0:21 del 2 de agosto de 2019	
◆ ANEXO.....	51

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el primero de abril de dos mil diecinueve, a las veinte horas y treinta y siete minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Gastón Camy
Presidente

Pablo García
Primer Vicepresidente

Manuel Larrea
Segundo Vicepresidente

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Alejandro Diansi, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Santiago Durán, Alghero Giroldi, José María Reyes, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Germán González, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara (parte) y Mirta Serena.

Edil suplente: Gonzalo Jara (parte).

Faltan los señores Ediles: con licencia Carlos Amonte, Raúl Andiarena, Javier Páez, Matías Laca, Olga Martínez, Luisiana Peraza.

Asisten convocados a sala: el Intendente de San José, José Luis Falero; la Secretaria General Interina de la Comuna, escribana Ana Quevedo; el Director de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia de San José, doctor Juan Carlos Álvarez; el Subdirector de Administración de la Intendencia de San José, doctor Pablo Pucheu, y la Encargada de la Dirección de Cementerios, Elba Chamorro, y los funcionarios Gabriel Basilio, Jorge Calvo y contador Gerardo Gadea.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 181/2019.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:37).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Léase por Secretaría.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia de los asuntos entrados).

1. *Señor Néstor Tomás de Barraca Tomás SRL remite nota por la que solicita ser recibido por la Comisión Asesora de Ordenamiento solicitando ser recibido por la Comisión Asesora de Ordenamiento Territorial. (Hay repartido).*
Pase a la Comisión de Ordenamiento Territorial.
2. *Junta Departamental de San José, nota del señor Edil Héctor Silvera referente al retiro de contenedores convencionales en Ciudad del Plata. (Hay repartido).*
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
3. *Cámara de Representantes remite Oficio 20357, por el que se comunica la integración de la Mesa del Cuerpo para el Quinto Período de la XLVIII Legislatura. (Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
4. *Cámara de Representantes remite Oficio 20446 al que se adjunta copia de la exposición de la Diputada Catalina Correa quien exhorta eliminar la brecha de género en el campo de la ciencia, la tecnología y la innovación. (Hay repartido).*
Pase a la Comisión de Género.
5. *Intendencia de San José remite el Expediente 1101/2019, Oficio 2650/2019, que contiene un*

proyecto de decreto para la concreción de la construcción de un polideportivo en padrón 1042 de la localidad de Parque Postel. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Señor Presidente: solicito que el asunto entrado 5 pase también a la Comisión de Área Metropolitana.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor edil, así se procederá.

Continúe Secretaría dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

6 *Intendencia de San José remite el Expediente 1102/2019, Oficio 2651/2019 que contiene un proyecto de decreto para la concreción de la construcción de un jardín de infantes en el padrón 3744 de la ciudad de Libertad. (Hay repartido).*

Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Señor Presidente: solicito que el asunto entrado 6 pase también a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Ya está acordado entre las bancadas que el tema lo van a trabajar las dos comisiones.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor edil, así se procederá.

Continúe Secretaría dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

7. *Intendencia de San José remite el Expediente 5338/2018, Oficio 2555/2019, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al Museo de Antaño*

de la ciudad de Libertad. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

8. *Junta Departamental de San José, nota del señor Edil (S) Gonzalo Jara, quien solicita que se la piscina prometida por el Gobierno Departamental para Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

9. *Intendencia de San José remite Oficio 2567/2019 por el que se solicita autorización para uso de la Plaza de Deportes de Villa Ituzaingó por parte del Club de Baby Fútbol de la zona. (Hay repartido).*

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

10. *Junta Departamental de Montevideo remite el Expediente 671/2019 al que se le adjunta exposición de la señora Edila Cristina Ruffo referente al tema «Siglo del nacimiento de Wilson Ferreira Aldunate». (Hay repartido).*

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

11. *ADEOM¹ San José remite nota por la que se solicita una reunión con la Comisión Asesora de Presupuesto y Asuntos Financieros de la Corporación (Hay repartido).*

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión extraordinaria de fecha 18/03/2019: *falta con aviso el señor Edil Juan Martín Álvarez; sin aviso los señores Ediles Danilo Del Curti, Danilo Vassallo y Diego Mariño.*

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 21/03/2019: *faltan con aviso los señores Ediles Esteban Arostegui, César Zunino, Pablo García y Mariana De Los Santos.*

Comisión de Área Metropolitana de fecha 25/03/2019: *falta con aviso la señora Edila (S) Elianna Pascual.*

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 27/03/2019: *falta sin aviso el señor Edil Germán González.*

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 27/03/2019: falta con aviso la señora Edila (S) Rosina Algorta.

Comisión de Ordenamiento Territorial de fecha 27/03/2019: falta con aviso la señora Edila Bettina Cerdeña.

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría las solicitudes de licencia que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

San José, 18 de marzo de 2019

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Gastón CAMY

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Carlos Rodríguez
Edil

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 18 de marzo de 2019

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Gastón CAMY

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Germán González
Edil

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 29 de marzo de 2019

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Gastón CAMY

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 1.º hasta el 30 de abril de 2019 por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Javier Páez
Edil
Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 1.º de abril de 2019

*Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Gastón CAMY
Presente*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a Ud. amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día 2 de abril del corriente por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

**Ana Gabriela FERNÁNDEZ
EDILA**

(Ocupa la presidencia el señor Edil Pablo García).

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 1.º de abril de 2019

*Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Gastón CAMY
Presente*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la

presente, me dirijo a Ud., amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día 2 de abril del corriente por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

**Elianna PASCUAL
EDILA (S)**

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Señor Presidente: va a hacer uso de la palabra en mi lugar el señor Edil Alejandro Diansi.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Diansi.

◆ Que se extienda el patrullaje de la Guardia Republicana y se instalen cámaras de seguridad en las ciudades de nuestro departamento

EDIL ALEJANDRO DIANESI. Gracias, señor Presidente.

Hoy me quiero referir a un hecho que ha conmovido no solo a toda la ciudad de Rodríguez, sino a todo San José, me refiero al lamentable caso de Micaela Onrrubio.

En el mes de febrero, estuvimos reunidos con la directora del Centro de Comando Unificado del Ministerio del Interior, doctora Ana Sosa, quien nos dijo al señor Edil Héctor Silvera y a mí que en treinta días estarían instaladas las cámaras de seguridad en la

ciudad de Rodríguez, pero eso aún no ha ocurrido. Hace más de dos años que los vecinos juntaron el dinero para comprarlas. Si las cámaras de seguridad hubieran estado instaladas en tiempo y forma podrían haber sido una importante herramienta para aclarar este y otros casos.

Asimismo, quiero solicitar que se extienda el patrullaje de la Guardia Republicana a todas las ciudades de nuestro departamento y que se instalen cuanto antes cámaras de seguridad en Rodríguez, en Ecilda Paullier y en Libertad.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, al Ejecutivo Departamental, a los municipios de las ciudades mencionadas, y a la prensa.

◆ **Rodríguez: que se postergue la realización de la Fiesta de la Uva y el Vino**

En otro orden de cosas, señor Presidente, solicito que se estudie la posibilidad de postergar la realización de la Fiesta de la Uva y el Vino hasta que se aclare el caso de Micaela Onrrubio.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Rodríguez, a las instituciones involucradas en la organización de la Fiesta de la Uva y el Vino, y a la prensa.

◆ **Más contenedores y bituminización para la calle principal del barrio Pascual**

En otro orden de cosas, me quiero referir a un pedido de vecinos del barrio Pascual, que está ubicado en el cruce de las Rutas 1 y 45.

Ellos están solicitando que se coloquen tres contenedores en esa zona y que se bitumine la calle principal de acceso al barrio.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.

Tiene la palabra el señor Edil Reinaldo Díaz.

◆ **Que se construya una rotonda en el acceso al baipás sobre la Rutas 3 y 11**

EDIL REINALDO DÍAZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos reiterar un pedido que realizamos cuando se inauguró el baipás para tránsito pesado que une las Rutas 3 y 11. Esa obra permitió descongestionar el tránsito de camiones dentro de la ciudad y evitar las roturas de calles, sobre todo en la avenida Lavalleja.

En la noche de hoy, voy a solicitar que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas evalúe la posibilidad, de construir una rotonda en el acceso al baipás sobre la Ruta 3. El flujo del tránsito pesado que se da en ese punto genera situaciones peligrosas dado que los camiones tienen que ingresar a una ruta nacional sobre una curva y, además, hay un repecho cercano.

Este planteo ya lo hicimos en una media hora previa anterior, pero entendemos que es necesario reiterarlo porque es urgente que se realice esa obra.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Preocupa los altos niveles de cloro residual en el agua de OSE**

En otro orden de cosas, vamos a referirnos a un planteo de vecinos de la ciudad de Rodríguez, que tiene que ver con el alto nivel de cloro residual en el agua potable de OSE² en determinadas horas del día.

Quisiéramos que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta Departamental trabajaran en ese tema por la preocupación que existe en vecinos de la ciudad de Rodríguez. Sabemos

que la misma situación se da en Ecilda Paullier y en muchos otros centros poblados que utilizan agua de pozos semisurgentes o surgentes, es decir que no levantan agua de un río o de un arroyo.

Los niveles de contaminación de las napas freáticas son altos, sobre todo en coliformes y en otro tipo de bacterias. Por ese motivo, se utiliza cloro en inyecciones puntuales; por lo menos, eso es lo que nos han dicho. Ese mecanismo genera saturación en determinadas horas del día, y cuando el agua sale del grifo de las casas tiene un porcentaje elevado de cloro, lo que implica un riesgo para la salud.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Directorio de OSE, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, así como también a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.

Tiene la palabra la señora Edila Bettina Cerdeña.

◆ **Vecinos de Rafael Peraza solicitan que se instalen juegos saludables en el predio de la Parroquia Nuestra Señora de Lourdes**

EDILA BETTINA CERDEÑA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos plantear una inquietud que nos hicieron llegar vecinos de Rafael Peraza.

En una reunión que mantuvimos con ellos, nos transmitieron que tienen la voluntad de crear un pequeño parque con juegos en el predio de la Parroquia Nuestra Señora de Lourdes. Es un lugar donde se realizan muchas actividades con alumnos de la Escuela 80, a las que concurren vecinos de la zona. Hay juegos, construidos por los propios vecinos, churrasqueras, mesas, bancos, etcétera, pero solicitan la instalación de juegos saludables, para que los adultos y adolescentes puedan realizar actividades.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación, a la Comisión de la Parroquia Nuestra Señora de Lourdes y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora edila.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **Preocupación por bajada para pescadores en el balneario Kiyú**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos hacer referencia a un planteo que nos hicieron llegar vecinos del balneario Kiyú.

(Se muestran fotografías).

En pantalla se muestra una invitación que nos enviaron que dice: «La Comisión de Kiyú, junto al Municipio de Libertad y a la Intendencia de San José, realizará el 27 y 28 de abril jornadas de construcción de cercas captoras usando podas de jardines de espacios públicos del balneario».

Esta actividad tiene como objetivo aprovechar la poda de los árboles y de los cercos de los jardines para colaborar con el proceso de restauración de las dunas y arena de Kiyú. Considero que es una actividad relevante. Se va a hacer una campaña de limpieza en el balneario, entre el 15 y el 26 de abril, para recolectar todo lo que tiene que ver con podas y reutilizarlo para una buena causa.

Sin embargo, como se evidencia en la foto en pantalla, en la Boca del Mauricio, cerca del parador Surí, contrariamente a lo que se predica en función de la recuperación de las dunas, hace aproximadamente tres meses, según los vecinos fue la Intendencia o el Municipio de Libertad, se abrió una duna al medio y se hizo una calle de acceso, una bajada a la playa para los pescadores.

Obviamente, hay que buscar una solución para que los pescadores tengan una bajada, porque su trabajo es parte de lo que se promueve y del desarrollo de la zona, ya que la pesca es una de las tareas productivas trascendentes en nuestro país, pero debe hacerse de forma amigable con el medio ambiente.

Nos parece importante, teniendo en cuenta que la Comisión de Ordenamiento Territorial está trabajando en torno a un plan local de ordenamiento territorial en la zona de la desembocadura del arroyo Mauricio, que este tipo de acciones se realicen una vez que esté definido el plan.

Creo que debemos lograr tener una convivencia entre el trabajo que realizan los pescadores y el cuidado del medio ambiente, porque con lo que se está haciendo se produce un grave perjuicio a la conservación de la duna, lo que ya ha generado algún impacto en lo que tiene que ver con la desembocadura del arroyo.

Lo que planteamos es que esta medida se revea y se realice una bajada para pescadores en otra zona más apropiada, buscando que no colida con el turismo, porque debido a esa obra la zona ha quedado inutilizada para hacer playa, para el disfrute, puesto que han quedado algunos desechos de pescados y demás, debido de la actividad de los pescadores.

Queremos que quede claro que estos comentarios no van en contra del trabajo de los pescadores, sino en función del cuidado del medio ambiente, porque consideramos que se tiene que estudiar y planificar mejor este tipo de acciones.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; a la DINAMA³; a la Prefectura Nacional Naval; al Ejecutivo Departamental; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Corporación; a la Comisión Interdisciplinaria de Ordenamiento Territorial, encargada de la elaboración del plan local del ordenamiento de la zona de desembocadura

del arroyo Mauricio, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **Que se culminen las obras en el km 90 de la Ruta 1**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

A catorce meses de que se termine la gestión del Intendente José Luis Falero, quiero decir que las obras que se comenzaron a hacer hace cinco meses en el km 90 de la Ruta 1 hacia el Sur no se han terminado.

Los puentes no se terminaron. El primero de los tres puentes lo han hecho tres veces y el balasto que se colocó antes de hacer el bitumen ya tiene pozos. Queremos saber cuándo se van a terminar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna y a la prensa.

◆ **Que se construyan los metros cuadrados de bitumen comprometidos en el Presupuesto Quinquenal**

Por otro lado, quiero decir que en el Presupuesto Quinquenal se presupuestaron cuatrocientos sesenta y siete mil metros cuadrados de bitumen asfalto para arreglar caminos en zonas urbanas. Queremos saber cuándo se va a arreglar la calle Charrúa. Queremos saber cuándo se va a arreglar la calle Pelossi. Queremos saber cuándo se van a arreglar las calles de las diferentes ciudades de nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna y a la prensa.

◆ **Que se coloque un refugio en la parada de ómnibus que está sobre la avenida**

principal de la ciudad de Libertad

En otro orden de cosas, vecinos de la ciudad de Libertad me han dicho que la parada que está sobre la avenida principal de la ciudad, que quedó muy linda, a las once o a las doce del mediodía se queda totalmente sin sombra. Por ese motivo, le solicito al Ejecutivo Departamental que coloque algún tipo de refugio para proteger a las personas que esperan las diferentes líneas de ómnibus.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.

Tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

◆ **Pedido de información sobre la empresa tercerizada que opera en el Vertedero de la ciudad de San José**

EDILA MIRTA SERENA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy quisiéramos hacer referencia a varios temas.

En primer lugar, quisiera manifestar que hace un tiempo pedí información sobre una empresa tercerizada que está trabajando en el Vertedero de la ciudad de San José y aún no he tenido respuesta oficial por parte del Ejecutivo Departamental. En ese sentido, me gustaría saber a quién pertenece, qué funciones cumple, quién la controla y si se respetan las normas sanitarias.

Sé, por otro lado, que esa empresa les ha dado a algunos recicladores prensas, balanzas para realizar su tarea y dinero por adelantado; no obstante, algunos de ellos están seriamente preocupados porque no están convencidos o no han sido lo suficientemente informados sobre las potestades e intenciones de esta empresa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis

palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Junta Departamental de Droga de San José formalizó cambio de coordinadores**

En segundo lugar, quisiera comentar que la Junta Departamental de Droga de San José formalizó el cambio de coordinadores. A partir de marzo del corriente estaremos cumpliendo ese rol honorario la doctora María Noel Battaglini y quien les habla.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Nos solidarizamos con la población de ciudad de Rodríguez en la búsqueda de Micaela Onrrubio**

Por último, quiero solidarizarme con la población de ciudad de Rodríguez en su incansable búsqueda por encontrar a Micaela.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora edila.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Léase por Secretaría el punto a consideración.

(Se lee).

Acta 178 de la sesión ordinaria de fecha 11 de marzo de 2019. Acta 179 de la sesión ordinaria de fecha 18 de marzo de 2019.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). A consideración el Acta 178 de la sesión ordinaria de fecha 11 de marzo de 2019.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 179 de la sesión ordinaria de fecha 18 de marzo de 2019.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:01).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

(Ocupa la presidencia el señor Edil Gastón Camy).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:05).

Léase por Secretaría el punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota del señor Edil Diego Mariño referente a la posibilidad de conformar el denominado «Paseo de la Cultura». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio 4061/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Carlos Rodríguez referente al tratamiento de los proyectos de las Rendiciones de Cuentas de la Intendencia de San José Ejercicios 2015 y 2016. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la Resolución 115/2019 adoptada por el Tribunal de Cuentas referente a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de San José Ejercicio 2017. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio 4805/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Susana Gásperi referente al remate judicial de predios de Monte Grande. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota del señor Edil Carlos Rodríguez referente al Museo de Antaño de la ciudad de Libertad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial en el Expediente 4938/2018, Oficio 2431/2018 de la Intendencia de San José, que contiene un proyecto de decreto tendiente a categorizar el padrón 18492 de la 8.ª Sección Catastral. (Hay repartido).

EDIL JOSÉ MARÍA REYES. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil José María Reyes.

EDIL JOSÉ MARÍA REYES. Gracias, señor Presidente.

Hay un agregado y quisiera que se leyera por Secretaría.

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el agregado que se le hizo al proyecto de decreto.

(Se lee).

Artículo 1º.- a) Se sustituye la Cartografía de referencia anexa al Decreto N.º 3117 del 14 de julio de 2015 en lo que respecta a la Lámina 9 que forma parte del presente, la cual se incorpora como Anexo "Cartografía de Referencia" al Decreto N.º 3117 del 14

de julio de 2015: Lámina 9: Zona Cerámicas del Sur.

b) Se establece el límite de la categorización Suburbano con destino a Industria y Servicios en la localidad de Cerámicas del Sur, al norte de la Ruta Nacional N.º 1 Brigadier General Manuel Oribe, hasta los 510 mts en todo el frente del padrón Nº 18.942 (hoy rural).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Texto del proyecto de decreto a consideración).

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DECRETA

Se establecen modificaciones a determinaciones no sustanciales de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible

Artículo 1º.- a) se sustituye la Cartografía de referencia Anexa al Decreto N.º 3117 del 14 de julio de 2015, en lo que respecta a la Lámina 9 que forma parte del presente, la cual se incorpora como Anexo "Cartografía de Referencia" al Decreto N.º 3117 del 14 de julio de 2015: Lámina 9: Zona Cerámicas del Sur.

b) se establece el límite de la categorización Suburbano con destino a Industria y Servicios en la localidad de Cerámicas del Sur, al norte de la Ruta Nacional N.º 1 Brigadier General Manuel Oribe, hasta los 510 mts. en todo el frente del padrón Nº18.942 (hoy rural).

Artículo 2º.- Se encomienda a la Intendencia Departamental de San José, a compilar el texto y Cartografía de las Directrices Departamentales de

Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, incorporando el contenido del presente Decreto, señalado en la Lámina 9.

Artículo 3º.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a los efectos previstos en el artículo 78 de la Ley 18.308 del 18 de junio de 2008.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 2.º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 3.º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 4.º es de orden. Queda sancionado el decreto pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Decreto 3180. Resolución 2655/2019).

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Señor Presidente: ¿el artículo 1.º no fue sustituido?

SEÑOR PRESIDENTE. Se votó el artículo que correspondía. Si lo consideran pertinente, se vuelve a votar con esa aclaración.

Se vuelve a votar el artículo 1.º con su última redacción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continuamos con la consideración de los informes de comisión.

Punto 7. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en el Oficio 4622/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Elianna Pascual respecto a la franja costera en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio 3927/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil (S) Héctor Silvera referente a la instalación del saneamiento en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se

somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en los Oficios 4756/2018 de la Corporación adjuntando exposición de la señora Edil Susana Gásperi planteando la necesidad de que se instalen luminarias en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en los Oficios 5257/2018 y 3268/2017 de la Corporación, a los que se adjunta exposiciones de los señores Ediles Susana Gásperi y Carlos Dziugys (S) referente a la necesidad de iluminación y refugios peatonales en las paradas de ómnibus de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio 4977/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Elianna Pascual respecto a la necesidad de contar con más centros juveniles en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio 2540/2019 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la disertación denominada «Tecnología para la Accesibilidad y la Inclusión» (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la moción presentada por el señor Edil Javier Gutiérrez acerca del reglamento vigente de obras y bioconstrucción, se adjunta (Hay proyecto de decreto. (Hay repartido).

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

En realidad, iba a pedir la palabra después de la votación para fundamentar el voto. De todos modos, no puedo dejar de manifestar que llegó la noche de aprobación de este proyecto de decreto, que para la Comisión de Legislación es muy importante porque habilita a que San José actualice las formas de construcción de viviendas y se use materiales más económicos. A su vez, a los vecinos les va a permitir acceder a una vivienda de forma más económica, pero de muy buena calidad.

Entendemos que el trabajo que realizó la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales involucró a todos sus integrantes; quien presentó la moción solo inició el tratamiento del tema y luego se trabajó en forma colectiva. Creo que es importante resaltar esta forma de actuar de la comisión, que recibió a los interesados en utilizar la bioconstrucción para realizar sus viviendas. Consultamos legislación nacional e internacional en la materia y así llegamos a la formulación de este proyecto de decreto.

Este nuevo sistema de construcción de viviendas va a contribuir al desarrollo del departamento, porque les va a permitir a los vecinos de San José hacer sus viviendas con un método alternativo al tradicional, abaratando costos. Para esto se tuvo que derogar un viejo artículo de un viejo reglamento de construcción ya obsoleto, que buscaba combatir el Mal de Chagas y a la reproducción de la vinchuca en una época en la que Uruguay tenía esos flagelos.

Hoy ha cambiado la situación, los métodos de construcción son mucho más seguros, más eficientes; de hecho, se dice que hay construcciones de mejor calidad comparadas con el método tradicional.

Para nosotros habilitar este tipo de construcción es un gran paso y creo que en la noche de hoy la Junta Departamental va a tomar una buena decisión.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

Ni que hablar que la jornada de hoy es importante con respecto a los cometidos que tiene la Junta Departamental de San José, cuando uno de ellos justamente es *aggiornar* la legislación departamental al nuevo tiempo en que vivimos.

El señor Edil Javier Gutiérrez presentó la moción que fue el disparador para tratar el tema y elaborar este proyecto de decreto. Luego la comisión escuchó el planteo de constructores que estaban pregonando la bioconstrucción como método para hacer viviendas, quienes vinieron a esta sala y aportaron material muy gráfico al respecto.

Nobleza obliga, por lo que corresponde señalar que trabajaron ediles que no integran la Comisión de Legislación, como el señor Edil Reinaldo Díaz, quien me hizo llegar el resultado de las consultas que pudo realizar desde su despacho a otros actores que trabajaron en el tema. Fundamentalmente, me hizo llegar una recopilación de legislación argentina, que es la que fundamenta la normativa que vamos a sancionar.

Buscamos legislación de otros departamentos y observamos que, si bien existe prolifera bibliografía de la cátedra de los ámbitos académicos en los que se recomienda este tipo de construcciones, no había una normativa adecuada para habilitar la utilización de este sistema de construcción.

Cuando comparamos el decreto que vamos a considerar y seguramente sancionar con el del departamento de Montevideo, nos llamó la atención que se seguía la modalidad de declarar la importancia que tiene este tipo de actividad como forma de ser amigable con el medio ambiente, de mitigar el impacto de las actividades humanas en la naturaleza, la utilización de ese tipo de material y la importancia social que todo esto conlleva

para poder construir viviendas de una forma más armónica y económica.

Dentro de las bibliografías que pudimos consultar, vimos que todas hacían referencia a la cuestión natural de la construcción con tierra cruda y tecnologías afines para ello. No proponemos sancionar la declaratoria de interés departamental porque en nuestro departamento para eso tiene un decreto específico, pero sí declaramos de especial interés la promoción, difusión y aplicación de técnicas de construcción que utilicen tierra cruda, adobe y tecnologías afines.

Cabe señalar que el Gobierno Departamental actualmente cuenta en el Parque Rodó de San José con un centro de educación donde se está utilizando esos materiales y tecnología, como forma de promover ese tipo de construcción.

La mayoría de los decretos que regulan en la materia, establecen la necesidad, por parte del Ejecutivo Departamental, según lo establece la Constitución, de reglamentar el presente decreto. Se siguió este camino porque entendimos que las normas técnicas son esencialmente variables y actualizables. La Junta Departamental confiere la potestad de reglamentar con el mandato de promover este tipo de actividades.

El artículo tres deroga todas las disposiciones departamentales que se opongan al presente decreto. En ese sentido, se nos hizo llegar con especial interés por parte de operadores y de constructores la limitante que veían para la construcción local con este tipo de materiales y tecnologías, que es a lo que hacía referencia el señor Edil Javier Gutiérrez, que son las cuestiones sanitarias.

Han sido importantes los avances en tecnología, que es más amigable con el medio ambiente, más económicas e higiénicas. Justamente por eso es que el artículo 3 del decreto que se está considerando se derogan todas las disposiciones departamentales que se opongan al presente decreto.

Simplemente, nos congratularnos de que se logre llegar a la creación de este tipo decretos, que apuntan a la actualización de la normativa vigente. Todos los sectores

políticos representados en esta Junta Departamental estamos de acuerdo en la necesidad de sancionar una legislación más moderna para nuestro departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Voy a ser breve porque los dos compañeros de la comisión que hicieron uso de la palabra manifestaron el sentir de todos sus integrantes.

Queremos hacer hincapié que en estos temas de modernizar la legislación vigente y permitir la utilización nuevas técnicas de construcción con el uso de tierra cruda y adobe fue importante que todo el sistema político haya tomado nota del planteo inicial de nuestro compañero Edil Javier Gutiérrez y de toda la comisión. El señor Edil Manuel Larrea también hizo referencia a otros compañeros ediles que no integran la comisión, pero también colaboraron, como el señor Edil Reinaldo Díaz que hizo su aporte.

Creo que esas son las cosas que debemos celebrar. Generalmente en la prensa publican las diferencias que hay entre los integrantes de los distintos partidos políticos, pero en este caso seguramente vamos a votar un decreto por unanimidad que permite que la prohibición de la construcción con tierra cruda deje de existir. Como dijeron los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, antes existía el Mal de Chagas, que era un problema para nuestro país, pero hoy no tiene sentido que continuemos con esa prohibición porque ese problema ya no existe.

Me congratulo de que todo el sistema político departamental representado en esta Casa esté promoviendo hoy la aprobación de este decreto. Quedará en manos del Intendente y sus asesores reglamentarlo.

Reitero, lo importante es que hoy cesa la prohibición de construir con tierra cruda.

Como lo decían los compañeros ediles, algunas críticas a este tipo de construcción han sido superadas, incluso por la cátedra da cuenta de los avances del producto y el mejoramiento tecnológico en los últimos tiempos.

Voy a votar con sumo orgullo este proyecto de decreto, como integrante de la Comisión de Legislación y como edil de esta Casa.

Gracias, señor Presidente.

EDIL REINALDO DÍAZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Reinaldo Díaz.

EDIL REINALDO DÍAZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Quería felicitar el trabajo que hizo la Comisión de Legislación y les agradezco a los compañeros que me dieron la oportunidad de participar y reconocieron mi aporte.

Sensible a una situación que existía, comencé a trabajar contactándome con distintos actores para recuperar el acervo de técnicas de construcción, sabíamos que a nivel nacional, si bien hubo intentos de superar ciertas restricciones, que hoy se van a derogar, no había una normativa puntual que lo habilitara. Esa razón por la que busqué el contacto con catedráticos que trabajaran en la materia.

En una primera instancia, mi objetivo era llevar esta iniciativa a un ámbito nacional, como el Congreso Nacional de Intendentes, la Agencia Nacional de Vivienda o MEVIR⁴, buscando que se llegara a tener una normativa nacional en torno a la bioconstrucción, lo que seguramente también podremos intentar lograr desde esta Sala.

Por último, me gustaría volver a felicitar a los compañeros ediles integrantes de la Comisión de Legislación por el muy buen trabajo realizado.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el proyecto de decreto a consideración.

(Se lee).

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DECRETA

Artículo 1º)- (Declaración) El Gobierno Departamental de San José declara de especial interés la promoción, difusión y aplicación de técnicas de construcción que utilicen tierra cruda, adobe y/o tecnologías afines.

Artículo 2º)- (Reglamentación) El Intendente reglamentará el presente decreto dentro del plazo de 120 días conforme a las normas técnicas que recojan las concepciones técnicas de avanzada en la materia.

Artículo 3º)- (Derogación) Derogase todas las disposiciones departamentales que se opongan al presente decreto.

Artículo 4º)- Comuníquese, publíquese, etc.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 2.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 3.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 4.º es de orden. Por lo tanto, queda sancionado el decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Decreto 3181; Resolución 2662/2019).

Continuamos con los informes de comisiones asesoras.

Punto 14. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 583/2006, Oficio 2528/2019 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para la donación del padrón 12134 de la Sección Catastral San José a favor de ADEOM. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL MANUEL LARREA Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Antes tenemos que terminar con la sesión.

EDIL MANUEL LARREA. ¡No! Justamente lo pido para no finalizar la sesión.

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

DIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Podemos continuar con la sesión, pero solicito pasar a régimen de comisión general para recibir en sala al señor Intendente y a sus asesores que se encuentran en la antesala.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continuamos con la sesión.

◆ **Apartado V: Mociones urgentes**

(No hay).

◆ **Apartado VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No hay).

◆ **Apartado VII: Mociones simples**

(No hay).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL MANUEL LARREA Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos para recibir en sala al señor Intendente y sus asesores.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:29).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:39).

(Ingresan a Sala el señor Intendente José Luis Falero y los asesores que lo acompañan)

Léase por Secretaria la resolución que dio motivo a la convocatoria del señor Intendente.

(Se lee).

San José, 18 de febrero de 2019

Resolución n.º 2576/2019

VISTO: *la moción urgente presentada en la sesión ordinaria del día de la fecha por la bancada de ediles de Alianza por San José para exponer en Sala los hechos ocurridos en el cementerio de la ciudad de San José;*

CONSIDERANDO: *que se presentó una moción final para dar cumplimiento a lo solicitado, la cual se transcribe a continuación: «Ante los hechos ocurridos en el cementerio de la ciudad de San José, que son de público conocimiento, solicitamos la comparecencia en Sala del señor Intendente, José Luis Falero, a los efectos de aclarar la forma de gestión de los cementerios del departamento».*

ATENTO: *a lo precedentemente expuesto, la Junta Departamental de San José, por unanimidad de votos, 27 votos en 27, resuelve:*

Aprobar la moción final presentada que se transcribe en el Considerando de la presente resolución. Tome nota Secretaría para dar cumplimiento a lo resuelto.

Gastón Camy
Presidente

Andrés Pinaluba

Secretario General

SEÑOR PRESIDENTE. Les damos la bienvenida al Intendente José Luis Falero y a los asesores que lo acompañan en esta oportunidad.

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Adriana Etchegoimberry.

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches.

Le agradezco la presencia al señor Intendente y que haya concurrido prontamente. Le agradezco también la presencia de los asesores que lo acompañan en la noche de hoy.

Podría entenderse como algo raro que seamos nosotros quienes hayamos hecho la citación, debido a que formamos parte del mismo partido, más allá de que no seamos del mismo sector. Creemos que es importante señalar esto porque, más allá de ser del mismo partido, podemos tener visiones distintas. Además, en nuestra función de edil es que traemos a sala las inquietudes de una buena cantidad de ciudadanos que vieron avasallados sus derechos, sus sentimientos y sus valores de vida debido a lo sucedido en el Cementerio de San José de Mayo. Por tanto, celebrando esta situación, nos gustaría solicitarle al señor Intendente que nos aclarara los problemas que se suscitaron en las obras que se estaban realizando en el lugar.

Por ahora, es cuanto quería manifestar. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente, José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches para todos los señores ediles. Gracias por recibirnos.

Como bien ha dicho el señor Presidente, hemos venido acompañado por la Secretaría General Interina, escribana Ana Quevedo; por el Subdirector de Administración, doctor Pablo Pucheu; por el Director General de

Gestión Ambiental y Salud, doctor Juan Carlos Álvarez; por la Encargada de Cementerios, señora Elba Chamorro. Ellos tienen que ver con el primer tema al que queremos hacer referencia.

Vamos a darles a conocer cuál fue el procedimiento llevado a cabo una vez que se detectó la situación que es de público conocimiento y que hubiéramos querido que no sucediera.

Más allá de cuál sea el partido político que promueva el llamado a sala, creo que debemos aclarar la situación, sobre todo porque se trata de algo muy sensible, como es el estado de los cementerios en nuestro departamento.

Los cementerios de nuestro departamento son algo que nos preocupa permanentemente, y siempre ese está viendo cómo mejorarlos. Creo que en la ejecución de los distintos presupuestos hemos ido avanzando en mejorar sobre todo los servicios que brindan y se los ha dotado de comodidades para ese momento tan difícil que es cuando tenemos que ir a despedir a un ser querido.

Como suceden cosas como las que se dieron es conveniente que las hablemos, por eso hemos venido lo más rápido que pudimos, quizás no con la totalidad de la información, pero el próximo mes es muy particular porque está Semana Santa de por medio y, si no veníamos hoy, la próxima sesión se iría muy lejos.

Creo que debemos transmitirle tranquilidad a la población en estos casos en los que se detectan situaciones irregulares como las que se dieron en este caso. Es por eso que hoy comparecimos con la información que tenemos hasta el momento y que venimos analizando de acuerdo a lo que fue, una vez que nos hemos enterado de la situación planteada, la decisión inmediata de iniciar una investigación administrativa.

El 13 de febrero de este año, se emitió la Resolución 2014/2019 que establece que: «De acuerdo al informe que había presentado en su momento el Director General de Gestión Ambiental y Salud, se entendió necesario esclarecer los hechos acaecidos en el Cementerio local derivados

del depósito de tierra con motivo de la construcción de un cuerpo de nichos nuevos. Considerando: que en virtud de lo establecido en el ordenamiento vigente, corresponde el inicio de una investigación administrativa a los efectos de determinar o comprobar la existencia o no de actos o hechos irregulares con motivo del depósito de tierra para la construcción de los nichos y el alcance que tuvieran, así como la individualización de los responsables, designándose a tales efectos a la doctora Alicia Martínez». Ella fue la encargada de realizar la investigación administrativa.

De acuerdo al informe preliminar que tenemos, en primer lugar, se le tomó declaraciones al arquitecto Nicolás Roquero, que hoy no pudo estar porque está de licencia y está llegando al país en este momento; les pedimos las disculpas del caso. No nos pudo acompañar, pero está al tanto de los hechos.

En segundo lugar, se le tomó declaraciones a la señora Elba Chamorro, que es la funcionaria que está a cargo de Cementerios desde fines del año pasado. También se le tomó declaraciones al señor Julio César De Brum Montesdeoca, que es funcionario que está a cargo del Cementerio local; al Director General Juan Carlos Álvarez; al señor Oscar Omar Esteche Sanabria, que es el responsable de la empresa adjudicataria de la licitación.

Después de todas esas declaraciones hubo un informe preliminar, que está firmado por la doctora Alicia Martínez y por la doctora Pilar Chiruchi. Me gustaría, si es posible, señor Presidente, que el doctor Pablo Pucheu, que es el vínculo más cercano que tenemos con el Área Jurídica de la Intendencia, nos ilustre las primeras conclusiones y las medias que se sugiere adoptar.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Pablo Pucheu.

SEÑOR PABLO PUCHEU. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches.

Como decía el Intendente, la investigación administrativa contó con la

declaración de estas personas además de la agregación del pliego de la licitación de la obra.

Esta investigación administrativa ya se terminó y hay conclusiones desde el punto de vista de lo que es el análisis de las responsabilidades dentro de la órbita del funcionamiento de la Intendencia. Se está evaluando la situación de la empresa, ya que lo que rige es un vínculo contractual, que obviamente es un vínculo distinto al de un funcionario de la Intendencia.

Podríamos leer las conclusiones del informe de Jurídica, pero tal vez, antes, convenga narrar lo que surge de las declaraciones, para no leerlas textualmente. El informe ya no tiene carácter reservado porque la conclusión ya la tiene el Intendente.

En principio, lo que surge es que un usuario del Cementerio da cuenta de la situación de tierra que está desbordando la obra que se estaba realizando y entiende que hay una situación irregular. Hace un reclamo al funcionario del Cementerio, este le solicita que vaya a hablar con la encargada, que es la señora Elba Chamorro. Esta persona no concurre a hablar con ella, pero sí los funcionarios toman nota de la irregularidad que implica un exceso de tierra que estaba saliendo de la obra, de la parte de cimentación, que estaba obstaculizando el tránsito, y que estaba recargada en parte de los nichos con restos.

El día viernes, el funcionario De Brum, que es el primer contacto que tiene esa persona, da cuenta de la situación a la señora Elba Chamorro, que es su jerarca. Eso sucedió un día viernes. Ella trata de comunicarse con la Dirección de Gestión Ambiental y Salud para informar de la situación. En ese momento, no se logra hacer una comunicación adecuada y el Director General de Gestión Ambiental y Salud no toma cabal conocimiento de la situación. Viene el fin de semana y, a través de las redes sociales y de la comunicación que el usuario hizo, el Director toma conocimiento de la situación.

Se comunica con la señora Elba Chamorro y a primera hora del día lunes, a la siete de la

mañana, se hace presente en el Cementerio a los efectos de constatar la situación denunciada. Ya se había comunicado el domingo con el señor Oscar Esteche, que es el encargado de la obra, a los efectos de darle cuenta de su seria preocupación por lo que estaba sucediendo.

A raíz de eso, el día lunes a las siete de la mañana se ingresa al Cementerio y se ve que realmente hay una situación irregular en cuanto a la tierra que se estaba sacando por la cimentación, que estaba acoplada en la parte de los nichos y obstaculiza el tránsito.

El Director Juan Carlos Álvarez le indica a la empresa que en forma inmediata tiene que resolver esa situación. Ese mismo lunes se da inicio las tareas de reacondicionamiento y la empresa se hace cargo de minimizar el impacto que se estaba ocasionando.

El Director General de Gestión Ambiental y Salud le eleva un informe al Intendente, que es el que origina que se realice una investigación administrativa.

Dentro de la investigación administrativa, los planteos que se analizan son los referidos a las responsabilidades que pudieran haber tenido los funcionarios del Cementerio que de alguna forma tuvieron contacto con la situación, que vieron *in situ* lo sucedido. También se analiza la responsabilidad que pudiera tener el Departamento de Arquitectura por el seguimiento, control y cumplimiento de las obras encargadas por la Intendencia, así como la de la propia Dirección General de Gestión Ambiental y Salud por ocurrir esa construcción en un lugar que está bajo su responsabilidad.

También se analizó la responsabilidad de la empresa, que es la que aún se sigue analizando; y vamos a decir los motivos.

Las conclusiones a las que llegaron las instructoras sumariantes, que fueron la doctora Alicia Martínez y la doctora Pilar Chiruchi, sí las voy a leer textualmente porque son más breves. Después aclaramos las dudas que surjan.

Se dice: «Conclusiones informes 105/2019. Si bien como surge de las conclusiones de la investigación

administrativa realizada no existieron responsabilidades atribuibles a un funcionario en particular o, por lo menos, no se pudieron identificar con la prueba recogida hasta el momento, sí se observaron irregularidades en la gestión que podrían ser mejoradas para beneficio de los usuarios del Cementerio, así como para la Administración en general. Teniendo además en consideración la sensibilidad que implica el Cementerio para la población toda, se deben extremar los esfuerzos y la atención para el buen tratamiento de quienes lo visitan. En tal sentido, correspondería, salvo mejor opinión, se llame la atención del personal de Cementerio para que el mismo extreme los cuidados necesarios a los efectos de que no vuelvan a ocurrir inconvenientes como los de marras y a que, ante cualquier situación irregular y/o distinta a lo habitual, se comunique inmediatamente la misma a las autoridades correspondientes para corregir cualquier error que pudiera suscitarse. Asimismo, en cuanto a la actuación del Departamento de Arquitectura, debería el mismo mejorar el control de las obras que allí se realicen, llevándolo a lo exhaustivo, siempre en pos de la mejora continua para beneficio de los administrados usuarios del mismo. En definitiva, se podría concluir que debería instarse a ambas oficinas a maximizar esfuerzos para lograr la excelencia en cuanto al tratamiento y cuidado de áreas tan sensibles para la población, como la que motivó estos obrados».

Es importante señalar que de la investigación administrativa realizada surge que el movimiento de tierras que se hizo a raíz de estas construcciones fue extraordinario en la medida en que la cimentación y el lugar geográfico en que se instalaba la nueva obra requirió que se trajera una mayor cantidad de tierra de la habitual.

La empresa Invedal S.A., encargada de este trabajo en particular, ha hecho gran cantidad de obras en el Cementerio y no registró irregularidades como esta.

Surge de este informe que las tareas previas, que fueron controladas y observadas por la señora Chamorro y la

gente del Cementerio, se realizaron con mucho cuidado. Primero hubo que extraer árboles, y se eso se hizo en forma correcta. Toda la obra venía funcionando de acuerdo a las medidas especiales que el lugar amerita. Incluso, surge también que en algún momento se colocaron cintas que indicaban que allí se estaba trabajando y que, por tanto, no se podía transitar. Lo que sí resulta claro, y es una de las conclusiones relativa a las irregularidades constatadas, es que no hubo una correcta comunicación a los usuarios, como así tampoco una correcta señalización de las obras ni de cuánto tiempo iban a insumir.

En cuanto a los controles de la Arquitectura, debemos mencionar que se hacen de forma regular, apuntando a lo que es el correcto cumplimiento de la obra licitada, que se hace por etapas, también se paga por etapas, y se hacen los controles necesarios en cada una. En esta situación en particular, el inconveniente se dio, según la información que se dio en el marco de la investigación administrativa, en un lapso de cuatro o cinco días en los que se estuvo recargando esa zona con tierra y no hubo un control que permitiera advertirlo.

En lo referente al posible incumplimiento de la empresa, todos sabemos que en las obras de construcción hay ciertos factores imponderables, como puede ser el clima o, como en este caso, elementos relativos a la cimentación. Está previsto en el pliego un margen vinculado a las obras de cimentación, que en esta oportunidad excedió lo que con anterioridad habían sido el mismo tipo de obras en el Cementerio. Las estaban previstos los problemas que se dieron, el exceso de tierra. O sea, no estaba previsto en los ítems de la licitación, con el costo correspondiente, un movimiento de tierra diferente, es decir, sacar tierra y dejarla en un lugar lejano para luego volverla a traer para utilizarla en la cimentación. Y no se previó porque los antecedentes no lo ameritaban. En función de eso, la empresa establece que hubo una situación de fuerza mayor en lo relativo a ese exceso de tierra.

En cuanto a la posible responsabilidad de la empresa, como todos sabemos, en el

derecho contractual la responsabilidad tiene que ver con los incumplimientos y o los daños. En este momento, la Intendencia está evaluando, más allá de las obvias molestias e inconvenientes provocados a los usuarios, que están acreditados y que ocurrieron, si también existieron daños a los bienes funerarios como ser jarrones, placas, etcétera. Para ello, la señora Chamorro está haciendo un inventario y consultando a los propietarios de nichos de ese sector para que identifiquen los daños que pudieran haber tenido; algunos de ellos ya se han reparado.

Estamos evaluando la situación, buscando brindar solución a las personas damnificadas, para luego determinar si hubo responsabilidad de la empresa adjudicataria de la obra.

En resumen, esto que les estoy planteando es lo que surge de la investigación administrativa que se realizó. Es una narración mía de lo que allí se expone, por lo que tal vez se me haya escapado algún detalle, pero, bueno, estamos a la orden para aclarar lo que sea necesario.

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Adriana Etchegoimberry.

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, doctor Pucheu, por la explicación que nos acaba de dar, pero la verdad es que seguimos sin entender muchas cosas. Disculpe, no somos profesionales por eso tenemos que volver a insistir en algunos conceptos.

A mí me gustaría manifestar y mostrar lo que vimos cuando con mi compañera Edil Susana Gásperi en el Cementerio ese lunes que fuimos y las dudas que nos asaltaron y que motivaron que hiciéramos el llamado a sala. Fundamentalmente queremos transmitir lo que los vecinos damnificados, por llamarlos de alguna manera, nos solicitaron ese lunes por la mañana. Trajimos algunas imágenes, que se están viendo en pantalla, para respaldar lo que estamos diciendo.

(Se muestran fotografías).

El domingo 10 de febrero, comenzaron a circular fotos y comentarios en las redes sociales por parte de ciudadanos que concurrían al Cementerio de nuestra ciudad y no podían acceder a sus nichos porque estaban tapados de tierra. Hubo quienes con sorpresa, con rabia y hasta con dolor se retiraron del lugar. Algunos de ellos concurren a mi casa el domingo de tarde y el lunes por la mañana a preguntar qué había pasado, quién era el responsable de esa obra y por qué los nichos estaban tapados de tierra hasta casi la tercera fila.

Para complementar el contexto de la situación, porque hace a lo sucedido, hay que decir que el domingo por la noche en la ciudad de San José de Mayo hubo una gran tormenta, con lluvias abundantes y fuertes vientos. Las noticias del lunes de mañana destacaban la tormenta y la molestia de unos cuantos ciudadanos que ya habían hecho llegar a la prensa su malestar por la situación en el Cementerio.

Esa misma mañana, escuchamos al Director General de Gestión Ambiental y Salud, que fue consultado por periodistas, decir que era a través de ellos que tomaba conocimiento de lo que estaba sucediendo en el Cementerio.

Bueno es aclarar en este momento que en el organigrama con que se maneja la Intendencia, por lo menos es a lo que tuvimos acceso, la jerarquía máxima es el Intendente, le sigue la Secretaria General y luego los directores, en este caso, el Director General de Gestión Ambiental y Salud. La Dirección General de Gestión Ambiental y Salud es la encargada administrativa de las necrópolis de todo el departamento, dependiendo de si existe o no un municipio en la ciudad en que esté ubicado el cementerio.

Ese lunes seguía lloviendo, por eso no concurrimos al Cementerio. Como se anunció por una radio que el señor Director iba a hacer declaraciones al mediodía, nos quedamos esperando para escuchar el programa y fuimos después. El Director pidió disculpas, lo que estuvo muy bien, por cómo

se estaba llevando a cabo la obra, que estaba siendo realizada por una empresa particular que había ganado la licitación.

Descargamos la licitación para ver cuál era la empresa, el cometido que tenía, quién tenía que controlar; es decir, lo que suele haber en una licitación. Además de decir que eran ciento veinte nichos que se estaban construyendo, en el punto diecisiete decía que la «dirección de la obra será supervisada por la Dirección de Arquitectura», que no hay, porque el Departamento de Arquitectura es un dependencia de la Dirección General de Obras, que es a quien el arquitecto encargado le rinde cuentas.

Con la señora Edil Susana Gásperi, luego de una reunión que mantuvimos con el Jefe de Policía por otros temas, concurrimos al Cementerio a ver qué pasaba y vimos que las fotos que se manejaban en las redes sociales eran reales.

El Director dijo que la obra llevaba veinte días de comenzada y que por algún problema del suelo donde se estaba trabajando para la cimentación de los ciento veinte nichos que se pensaban construir, se debió excavar más profunda de lo que se pensaba; o sea, se tuvo que sacar más tierra de lo que estaba programado. La tierra que se iba sacando, y fue ahí donde comenzó el problema, se iba amontonando al costado de la obra y eso motivó que en determinado momento de los dos lados los nichos quedaran tapados.

Yo razonaba, antes de escuchar al doctor, que se fueron tapando de tierra los nichos de los costados a raíz de un movimiento inusual de tierra que llevó varios días. Si bien es cierto que no es la primera vez que se construyen nichos en el Cementerio, porque quienes vamos podemos ver que hay nichos hechos en distintos momentos, sí esta fue la primera vez que por falta de previsión y del mal manejo de la tierra varias filas de nichos quedaron tapadas.

Tratamos de averiguar quién era el responsable de la obra, y se nos dijo que era la empresa que había ganado la licitación.

A eso de las nueve de la mañana había parado de llover, o sea que la lluvia continuó. Cuando llegamos al Cementerio nos

encontramos con ese panorama que están viendo en las fotos, había mucho movimiento, algo inusual, porque los funcionarios municipales estaban juntando las ramas, las hojas y las flores que estaban desparramadas por todo el Cementerio debido al viento de la noche anterior. Nos dirigimos al lugar donde se estaba construyendo la obra y pudimos constatar que los reclamos de los vecinos eran bien fundados: los nichos estaban tapados de tierra y no se podía circular.

Esas fotos fueron tomas el lunes por la mañana, y esa fue la que circuló por las redes sociales. Nosotros llegamos cuando había una retroexcavadora de gran porte trabajando desde temprano sacando la tierra que tapaba los nichos. La cargaban en un camión que salía por la parte trasera del Cementerio y en otra ocasión la sacaban por un portón que está a un costado del Cementerio sobre la calle Emilio Frugoni. Esa tierra que apilaron ahí está hasta el día de hoy.

Demás está decir que los senderos, veredas y calles internas estaban destrozados debido a la máquina que circuló varias veces luego de las intensas lluvias y del viento que hubo la noche anterior, lo que provocó un caos mayor. Los funcionarios de la empresa quitaban la tierra con palas y lavaban los frentes de los nichos con una manguera para sacar el barro. En esas imágenes pueden ver la retroexcavadora; todavía había agua y barro porque recién había parado de llover.

Realmente la situación era de un caos total, parecía que el Cementerio había sido bombardeado, no era el que estamos acostumbrados a ver los que concurrimos asiduamente porque tenemos amigos o familiares en ese lugar.

Estamos convencidos de que se vulneraron los derechos de los ciudadanos que concurrieron ese fin de semana. No se tuvo en cuenta que no todo pasa por lo material, sino por los sentimientos, por los valores de cada una de las personas y hasta por un tema religioso. A mí no me tocó que fuera donde está mi esposo, pero sé que muchas familias dejan en ese lugar un rosario, una placa, cosas que tienen mucho

valor para ellos. Y no estamos hablando de cuestiones materiales, sino de respeto a las personas que están acostumbradas a ir al Cementerio y verlo limpio, prolijo y cuidado.

Lo que ocurrió fue responsabilidad de la Intendencia y no se arregla con un pedido de disculpas o con ver si fue un funcionario que no dio la voz de alerta. El Decreto 2621, que contiene la Ordenanza de Cementerios, del 19 de agosto de 1991, que fue votado en la Junta Departamental por unanimidad, en su artículo 63 establece cuáles son las funciones y las obligaciones del encargado y de los funcionarios que trabajan en los cementerios, como se debe cuidar el cementerio y lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer.

Como decía, llegamos al lugar y vimos que esa situación se dio por falta de control, como hemos constatado en otros casos, por eso estamos aquí esta noche.

Teníamos algunas preguntas para hacer, aunque algunas de ellas ya han sido contestadas por el doctor Pucheu. ¿Quién estaba encargado de la obra? Porque los funcionarios municipales, que no pertenecen a la obra, veían lo que estaba pasando, porque no fue de un día para otro que cayó toda esa tierra.

En esa foto que están viendo, pueden apreciar una especie de casilla que se hizo a continuación de los nichos para guardar los materiales, una cosa hecha a las apuradas. Incluso, ven que hay maquinaria de la empresa que está tapada con tierra.

¿Quién tiene la responsabilidad por haber amontonado tierra y enterrando bienes de los ciudadanos? Era mucho más fácil sacarla, como lo estaban haciendo aquella mañana en la que concurrimos al Cementerio, creando más caos y empeorando más aún la situación; vimos tapas de nichos que se habían roto. Tal vez los usuarios reclamen por otras cosas, como placas, jarrones.

¿A quién le corresponde controlar las obras que se realizan a quince cuadras de las oficinas centrales de la Intendencia? Sabíamos que la funcionaria encargada de Cementerio se había jubilado, no sabíamos que ya el cargo había sido cubierto.

Está, también, el Departamento de

Arquitectura, que le rinde cuentas a la Dirección General de Obras, que parece que no estaba encargada del control de esa obra. En fin, entre todas estas personas que se supone que están o deberían estar a cargo de las obras nadie constató que iba a *ser peor el remedio que la enfermedad*.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera hacer referencia a algunas cosas que llaman poderosamente la atención. Todos sabemos lo que sucedió en el Cementerio y cómo sucedieron los hechos. Sin embargo, como decía, llama poderosamente la atención lo que menciona el doctor Pucheu cuando dice que los funcionarios del Cementerio le avisaron a la señora Chamorro lo que estaba sucediendo. ¿El viernes ella no pudo comunicarse con el Director General de Gestión Ambiental y Salud? ¿Falló la comunicación? Creo que a texto expreso se dice, según lo que mencionó el doctor Pucheu, que el Director se enteró de la situación por las redes sociales y los medios de comunicación.

Evidentemente, hay una falla en las comunicaciones internas. No digo que haya responsabilidad del funcionario. Habría que ver las competencias que tienen los funcionarios de la Intendencia, en este caso de quienes trabajan en los cementerios, más allá de lo que establezca el Decreto 2621. Si lo que sucedió no entra dentro de las competencias que tiene el funcionario, no sé si él tiene responsabilidad.

También me llama poderosamente la atención, y voy a pedirle al doctor Pucheu que lo lea nuevamente, cómo fue la comunicación de la señora Chamorro con el Director el día viernes o jueves; creo que fue el viernes. El Director dijo que se había enterado por los medios de prensa o las redes sociales. Es cierto que con los avances tecnológico todo se trasmite al momento, pero a mí sinceramente me cuesta creer que

un director del Gobierno Departamental se entere por las redes sociales de las cosas que están pasando en lugares que están bajo su mandato, en lugares que funcionalmente le corresponde controlar.

Aplaudo que se haya hecho una investigación administrativa, pero, en realidad, y eso también me llama poderosamente la atención, el sumario no arroja ningún resultado. No estoy dudando de las facultades técnicas de las profesionales sumariantes, pero sí dudo de la intencionalidad política de que no hay responsables y de que las cosas queden como si nada hubiera pasado. Porque pasaron hechos y, como dijo la señora Edila Adriana Etchegoimberry, hubo gente que se sintió muy dolida con lo ocurrido. No es que se menoscabaron derechos; las personas se sintieron dolidas desde el punto de vista sentimental, emocional, que es lo que más preocupa.

***(Ocupa la presidencia
el señor Edil Manuel Larrea).***

No entendí lo que mencionó el doctor Pucheu con respecto al inventario. ¿Se está haciendo ahora? ¿Con respecto a qué? Por ejemplo, si hago un inventario de la Junta Departamental, sé que tengo, por decir algo, treinta y una sillas, y si lo hago en un futuro tengo que tener la misma cantidad. Entonces, ¿en función de qué se está haciendo un inventario? Si se rompió o falta algo, ¿se sabe que efectivamente estaba? ¿Hay un inventario anterior? ¿O se está haciendo después de estos hechos?

Por ahora, es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Tiene la palabra el doctor Pablo Pucheu.

SEÑOR PABLO PUCHEU. Gracias.

En primer lugar, quisiera señalar que se hizo una investigación administrativa de urgencia. Dentro de las cuestiones de investigación o de sanción que tiene la Administración Pública es el procedimiento más rápido que lleva a tener conocimiento de las circunstancias, que después pueden ameritar o no la realización de un sumario;

son dos cosas diferentes. No sé si eso estaba claro, pero por las dudas lo menciono.

Se hizo una investigación administrativa en la que quienes la hicieron concluyeron eso que les leí. Eso no implica que no existan otros elementos o que pueda eventualmente derivar en un sumario.

En cuanto a lo del inventario, hay que aclarar que los bienes funerarios son propiedad de los propietarios de los nichos, por lo que cuando un particular deja una placa u otra cuestión, la Intendencia no hace un inventario. Evidentemente, el propietario del nicho tiene conocimiento de los elementos que había y es a eso a lo que se está apelando para hacer un relevamiento de los posibles daños. Y eso sin perjuicio de que hay otros elementos con los que sí cuenta la Intendencia para evaluar si hubo o no un daño en la estructura de los nichos o en determinadas partes del edificio donde están los mismos, pero son cosas diferentes. No hay un inventario previo de los bienes funerarios propiedad de los dolientes o usuarios. Se está apelando a ellos para recabar esa información.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, saludamos a las autoridades presentes en Sala.

Sinceramente tenía algunas dudas sobre este tema, pero, por lo expuesto, se me han agregado algunas más, sobre las cuales, en realidad, no veo ninguna respuesta.

Mi exposición va a ir en la misma línea de lo que planteaba el señor Edil Pablo García. Pero antes quisiera mencionar que cuando se dice que la empresa Invedal S.A. tiene vasta experiencia en este tipo de obras me genera una gran sorpresa, sobre todo por la decisión que tomó con respecto al acopio de tierra. Se supone que un empresario que tiene experiencia en determinada tarea no debería cometer errores tan básicos, y pienso que, en este caso en particular, es algo de sentido común el hecho de no hacer lo que se hizo.

Coincido con lo expresado por el señor

Edil Pablo García, en el sentido de que es cierto, por lo menos a mi parecer, que hay una intencionalidad política de cerrar este tema, y por eso es que hoy está el Intendente en sala, pero creo que al final las dudas van a ser más que las respuestas.

Se dijo que cuando se detectó este inconveniente, la obra había comenzado los trabajos hacía cuatro o cinco días, o eso fue lo que entendí.

SEÑOR PABLO PUCHEU. ¿Me permite?

EDIL EFRAÍN SOTO. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Tiene la palabra el doctor Pablo Pucheu.

SEÑOR PABLO PUCHEU. Gracias.

No, señor Edil; la obra tenía más días de empezada. Cuando mencioné esa cantidad de días me refería al acopio de tierra, que es la información primaria que nosotros tenemos, pero la obra hacía ya unos cuantos días antes que se había iniciado.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. ¿Veinte días?

SEÑOR PABLO PUCHEU. Veinte días de inicio de la obra.

EDIL EFRAÍN SOTO. Me sorprende que en veinte días de trabajos y a en cuatro o cinco días de que se comenzara a acumular tierra sobre los nichos ninguna autoridad del Ejecutivo Departamental se haya enterado. Es más, no creo que no se haya tomado conocimiento. Lo digo a título personal: no creo que ninguna autoridad del Ejecutivo Departamental no haya tenido información sobre lo que estaba pasando. Se cae por su peso que sí se sabía.

Considero que si en este departamento, y voy a hacer alusión a la misma Dirección de Gestión Ambiental y Salud, nos dan vuelta o nos queman un contenedor, nos enteramos en el momento. Esto es lo mismo. Sinceramente es poco creíble lo que se está diciendo.

Es cuestionable la experiencia que tiene esa empresa por el accionar que tuvo. El

daño que se les provocó a esas familias no pasa por lo material, como bien lo expresaba la señora edila que hizo alusión a eso, sino que se vieron afectados los sentimientos de las personas.

Tenemos la costumbre de minimizar o de ocultar lo que no nos sirve y dar vuelta la página, que es el primer error que comete el Ejecutivo Departamental. Tiene que haber una responsabilidad política, no sé si del Director General de Gestión Ambiental y Salud o de la Encargada del Cementerios, que no la conozco. Acá hay un cargo político cuyo titular tiene que asumir la responsabilidad por lo ocurrido, y no vamos a ir en contra de los funcionarios que cumplen su tarea. Un encargado o un director tienen la responsabilidad de controlar lo que sucede, para eso se le paga el sueldo y tiene una compensación diferencial.

Entiendo que la responsabilidad se tiene que efectivizar en la investigación administrativa que el doctor Pablo Pucheu presentó, pero en ningún lado aparece. Repito, si la intención de venir hoy es dar vuelta la página y olvidarse de lo sucedido, no va a ser así.

La empresa se presentó a una licitación y la ganó con la experiencia que tenía sobre el tema, pero al Ejecutivo Departamental le falta la decisión de responsabilizar, en primer lugar, a la empresa por los daños, y buscar también la responsabilidad política de quienes tienen que controlar, que es lo que nos está faltando en el informe, doctor Pucheu. Si van a responsabilizar a los funcionarios, considero que no corresponde, ¡discúlpeme!

Quien está para controlar es el señor Intendente, el Director General de Gestión Ambiental y Salud o la propia Encargada de Cementerios, pero no los funcionarios. Si se quiere *cortar la vara por el lado más fino*, no es lo correcto. Sí o sí el señor Intendente tiene que hacerse cargo y tomar la decisión de responsabilizar a quien corresponda, y no ir en contra del trabajador.

Es todo, señor Presidente. Gracias.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Sin perjuicio de seguir escuchando las explicaciones del señor Intendente y su equipo, nosotros queremos hacer algunas reflexiones.

En primer lugar, todos estamos de acuerdo con que se trató de un hecho que no puede suceder, que es lamentable, que es sensible, que golpea los sentimientos de las personas que tienen familiares en el Cementerio o en los nichos que fueron tapados.

El señor Intendente ha hecho en nombre de la Intendencia un pedido de disculpas a la población, y eso no es, como he escuchado, querer *dar vuelta la página* porque sí, sino que hay que darla cerrando este capítulo como bien ha hecho la Intendencia, realizando una investigación administrativa, de la que hasta el momento no han surgido elementos para sancionar a ningún funcionario.

No estoy de acuerdo con lo que dice el señor Edil Efraín Soto, porque hay que responsabilizar a quien pueda tener culpa, no por ser funcionario lo voy a exonerar de responsabilidades. Se está buscando solo una responsabilidad política, pero si hay un funcionario que cometió un error, se lo deberá sancionar. Si es la empresa la que cometió el error, también se la deberá sancionar, porque parecería que solo hay que buscar responsabilidades políticas para terminar diciendo que la culpa es del Intendente.

Eso no lo compartimos en absoluto porque, si no, no se harían investigaciones administrativas y todos los funcionarios serían intocables porque van todos los días a trabajar. Creo que sostener eso es de locos.

Vuelvo a reiterar que este es un tema sensible, que se ha iniciado una investigación administrativa por parte de las colegas Martínez y Chiruchi, y nosotros debemos ceñirnos a las conclusiones, que establecen que, hasta el momento, no se han encontrado responsabilidades mayores.

Quizás pueda coincidir con que no era necesario un control excesivo para darse cuenta de lo que estaba pasando. A título personal, entiendo que la empresa no necesitaba un contralor de parte de la Intendencia para darse cuenta de lo que estaba pasando; la propia empresa y sus funcionarios debieron darse cuenta de esa situación. Esto lo digo sin conocer a cabalidad la situación, como sí la conocen quienes han hecho la investigación administrativa.

Creo que es *hilar demasiado fino* pensar si el Departamento de Arquitectura estuvo controlando o no, si se dio cuenta o no, porque lo que pasó no precisaba de un arquitecto, ni de un técnico ni de un sobrestante demasiado capacitado para darse cuenta de que lo que estaba pasando era un desastre. Entonces, vuelvo a decir a título personal que la propia empresa, debió darse cuenta de lo que estaba pasando y hacerse cargo de la situación con mayor celeridad.

Comparto plenamente que se haya iniciado inmediatamente una investigación administrativa, entiendo que ese era el procedimiento que debía realizar la Intendencia como institución, y debemos dejar actuar al área jurídica que está trabajando en el tema que, como bien aclaró el doctor Pablo Pucheu, no terminó su trabajo, sino que hay una investigación administrativa de urgencia que puede tener otras consecuencias.

Por el momento es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

Brevemente quiero decir que varios compañeros ediles que han hecho uso de la palabra y plantearon dudas, y a mí me gustaría que el mecanismo fuera que cuando un edil plantea algo el equipo del Ejecutivo Departamental diera una explicación, porque, si no, se vuelven confusas las respuestas.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Sí, señor edil.

Cuando se haga una pregunta concreta se dará a las autoridades presentes la posibilidad de responder. Hasta ahora los señores ediles han hecho alocuciones que no refieren a contenidos concretos.

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Tiene la palabra la señora Edil Adriana Etchegoimberry.

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

Entonces vamos a volver a repetir la pregunta que hicimos anteriormente, porque tal vez no fui muy clara.

Después de escuchar que se está haciendo una investigación administrativa, nos gustaría saber hablando quién es el encargado de controlar la realización de la obra otorgada por licitación. ¿Es el Departamento de Arquitectura? ¿Es la Dirección General de Obras? ¿Es el Director General de Gestión Ambiental y Salud? ¿Es la Encargada de Cementerios? ¿Quién debía controlar a la empresa tercerizada? Porque esta situación sería mucho más fácil de entender si se tratara de una obra hecha por la propia Intendencia.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Le damos la palabra al doctor Pablo Pucheu para que responda su pregunta.

SEÑOR PABLO PUCHEU. Gracias.

Le corresponde al Departamento de Arquitectura y Urbanismo, que depende de la Dirección General de Obras.

SEÑOR PRESIDENTE (Manuel Larrea). Continúa en el uso de la palabra la señora Edil Adriana Etchegoimberry.

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

Por lo que se ha respondido, nuestros cuestionamientos no deben dirigirse a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud. ¿No?

***(Ocupa la presidencia
el señor Edil Gastón Camy).***

SEÑOR PRESIDENTE. Para contestar tiene la palabra el doctor Pablo Pucheu.

SEÑOR PABLO PUCHEU. Gracias.

El cuestionamiento usted puede dirigirlo adonde le parezca. No obstante, la obra se realiza en el Cementerio, que es un lugar que está bajo la órbita administrativa y de uso de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, a la que popularmente le decimos «Dirección de Higiene».

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Director General de Gestión Ambiental y Salud, doctor Juan Carlos Álvarez.

SEÑOR JUAN CARLOS ÁLVAREZ. Gracias.

En primer lugar, quiero agradecer la invitación y manifestar mi descontento por lo que sucedió y pongo mi responsabilidad en manos de todos ustedes al decir que soy totalmente responsable de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud. Y como soy totalmente responsable de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud también digo que fui yo quien promovió la construcción de ese bloque de ciento veinte nichos, que eran muy necesarios y que era un reclamo de la ciudadanía.

Salió la licitación, se adjudicó a una empresa, que es la licitataria. Luego de comenzada la obra ocurrieron esos insucesos lamentables, de los cuales tomé conocimiento no por mis funcionarios, sino a través de las redes sociales.

No obstante, el control de la obra lo debería haber hecho el Departamento de Arquitectura, que forma parte de la Dirección General de Obras, pero el lugar en donde se estaba trabajando, que es el Cementerio pertenece a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud.

Es por demás importante aclararle a la señora edila que realizó la consulta que la fila de nichos que se vio perjudicada fue solo la primera, la inferior. Lo que sucede es que las fotos magnifican la situación, y lo digo porque yo estuve presente allí. Lo que se ve

es como un copete, como cuando uno sirve un helado y se ve un copete.

Tampoco hubo daños en tapas. Yo hice un relevamiento posterior a la remoción. Le pedí un informe al funcionario y me dijo que no había roturas. No conforme a eso, a las trece horas del lunes hice un relevamiento personal, donde constaté que había algunas roturas, lo cual figura en el expediente, e incluso hay fotos, y si ustedes tuvieron acceso al mismo lo van a poder constatar.

En cuanto a la indicación que dimos al ver la situación, que se había generado por la gran cantidad de tierra depositada, que se sacó porque la cimentación requería buscar un afirmado más profundo, puedo decir que inmediatamente me contacté con la empresa, el día domingo, y realicé tres llamadas telefónicas que no fueron atendidas por el señor Esteche.

El lunes, a las seis de la mañana, a pesar de que estaba lloviendo, estaba en el Cementerio, como la situación ameritaba. A las siete y media de dicho día me contestó la primera llamada el señor Esteche, a quien le pedí por favor que solucionara la situación ese mismo día; al mediodía ya no quedaba tierra.

No está bien lo que sucedió. Y la medida que adopté la tenía que tomar sí o sí, porque si hubiera habido un fallecido que correspondiera a ese bloque estaríamos en un grave problema, cosa que, gracias a Dios, no ocurrió. Tuve que enmendar inmediatamente el problema y fue resuelto.

Las consecuencias de esa gran cantidad de tierra que hubo que remover fueron las que todos vimos, pero también hay que valorar la respuesta inmediata que se dio, y que gracias al informe realizado se formó una investigación administrativa, lo que creo que es saludable, porque nos da transparencia. Que las conclusiones de esa investigación se hayan dado a conocer en esta sesión de la Junta Departamental para mí es muy importante, porque yo también tengo seres queridos dentro de ese Cementerio, también tengo creencias religiosas y afectos, y no hay dinero que pague una placa regalada por un padre a un hijo o a un hermano que uno ha tenido la

desgracia de perder. No hay nada que lo sustituya; es una cuestión de respeto.

Vuelvo a reiterar las disculpas del caso por lo ocurrido y si tengo la responsabilidad la asumo totalmente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra la señora Edil Adriana Etchegoimberry.

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

Creo que en lo que se dicho hay ciertas imprecisiones en cuanto al tiempo en que transcurrieron los hechos. Yo tomé contacto con la noticia en redes sociales el domingo de tarde. Recibí a algunas personas en casa, tanto el domingo de mañana, el domingo de tardecita y el lunes de mañana, que todavía seguía lloviendo. Yo tengo la costumbre de levantarme muy temprano, por lo que amanecí mucho antes de que empezaran los noticieros.

Tengo presente las actividades que hice ese lunes, con sus respectivas horas, porque, como comenté más temprano, a las once de la mañana teníamos una reunión con el Jefe de Policía, por eso había venido la señora Edil Susana Gásperi. Luego de la reunión seguimos escuchando las noticias.

Cuando llegamos al Cementerio, después de haberlo escuchado a usted, señor Director, alrededor de las dos de la tarde, fue que sacamos las fotos que se mostraron en pantalla, y allí se podía ver que la tierra todavía estaba, acumulada, que estaba trabajando la retroexcavadora, a un lado todavía había tierra amontonada sobre los nichos, y llegaba hasta la tercera fila, y ahí sacamos la foto. Yo no lo quería decir, pero recibimos recriminaciones de parte de una directora de la Intendencia que dijo que nosotros habíamos ido a sacar fotos para *sacarnos cartel*, para posar.

Fuimos a las dos y pico de la tarde y estuvimos mucho rato. Estuvimos viendo como trabajaban y limpiaban el lugar, y el lunes de tarde no quedó el lugar sin los montones de tierra.

(Interrupción del Director Juan Carlos Álvarez).

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Le concede una interrupción al señor Director Juan Carlos Álvarez?

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Quiero terminar mi exposición, de todas maneras las fotos tienen día y hora. No quiero ir en contra del Director ni de los funcionarios de la Intendencia, solo estoy preguntando quién era el responsable de controlar la obra.

Me parece sensacional que se haya tomado la medida de realizar una investigación administrativa, porque acá se trata de esclarecer un tema para que no quede en el olvido y no se vuelva a repetir, porque hubo muchos damnificados.

También tenemos denuncias de otros cementerios del departamento de San José, donde hace más de dos años que se construyeron nichos y no se han podido inaugurar, por lo que tampoco habilitar, hasta ahora. No es la misma empresa, ni es el mismo director el que está a cargo porque hay municipios, aunque a veces no sabemos qué le toca a uno y qué le toca a otro.

Lo único que queríamos con este llamado a Sala es tener la oportunidad de plantear las inquietudes, y no seguir discutiendo si fue el lunes o el martes. Sé a la hora que yo fui al Cementerio, sé lo que vi y sé a qué hora saqué las fotos; no tengo por qué decir otra cosa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Intendente José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero decir que no hemos venido a la Junta Departamental a dar *vuelta la hoja*, señor Edil. ¡De ninguna manera! Simplemente hemos venido a informar cuál ha sido el proceso iniciado hasta el momento con relación a los hechos sucedidos.

Quiero que quede claro porque no hay ninguna intencionalidad política de *dar vuelta la hoja* en nada, y menos en un tema tan sensible como este. Desde el primer momento nos preocupamos y nos

ocupamos del tema, y por eso es que estamos en este proceso que aún no ha finalizado, de acuerdo a lo que ha manifestado claramente el doctor Pucheu.

Si bien ustedes tendrán una mirada política, y la puedo llegar a comprender, yo tengo la responsabilidad de actuar como corresponde, de acuerdo a la normativa vigente y a los procesos que puedo hacer, que son estos que hemos seguido. Hoy tenemos un informe preliminar de dos asesoras jurídicas de las Intendencia, que es a lo que me remito. No quiero decir con esto que el tema esté saldado, sino que está claro que está abierto.

Le voy a pedir a la señora Edila esa foto, si es posible que me la dé, porque me parece que es un elemento más para incorporar a todo el proceso de análisis que viene realizando Jurídica.

Creo que corresponde que nos quedemos todos tranquilos en este y en todos los temas, porque por ahí se desliza que hay otros temas. Si los hay, me interesa conocerlos, y si hay irregularidades, no tengan ninguna duda de que esta Administración va a tomar cartas en el asunto, porque tiene que ser así. De la misma forma que ustedes tienen la responsabilidad de ayudarnos a controlar, nosotros tenemos la responsabilidad de actuar en consecuencia para que todos nos quedemos tranquilos.

Podemos estar de acuerdo en las decisiones finales o no, va a ser un tema que al final. Obviamente, quizás se tenga más una mirada política que una mirada un poco más lírica.

Ustedes se podrían preguntar por qué no venimos cuando haya finalizado la investigación administrativa. Tengo una *carga en mi mochila* de mi última presencia en sala donde se me dijo que demoraba mucho en venir, entonces vinimos y trajimos lo que teníamos. En la medida que tengamos cosas nuevas, lo informaremos. Hoy nos llevamos información que se le vamos a presentar a las doctoras Pilar Chiruchi y Alicia Martínez para que también la analicen; me parece que es cómo debemos actuar, no hay misterios en esto.

Tengan tranquilidad absoluta. No me va a temblar el pulso si tengo que tomar una decisión. ¡Para nada! He tomado decisiones desde el primer día que estoy al frente del Gobierno Departamental, y también asumo las responsabilidades que me corresponden, sin duda alguna.

Para mí hoy ha sido una reunión productiva, mucho más de lo que ustedes piensan. Yo también quiero que estas cosas se aclaren y que todos estemos tranquilos, sobre todo la gente que pudo verse afectada.

Es real, como bien dijo el señor Director General de Gestión Ambiental y Salud, que él detectó, en su informe lo dice, algunas roturas que pueden ser consecuencia del problema que hubo con la acumulación de tierra. Dice: «Se advierten roturas de marmolería así como en algunas jardineras». Eso no quiere decir que sean todas producto de ese incidente, pero en caso —y es bueno que lo sepan los propietarios de esos nichos— de detectar una rotura, nosotros tenemos que hacernos cargo de repararla. Ya hay un caso puntual. La funcionaria Elba Chamorro que una persona se apersonó, como corresponde, y reclamó y se le recuperó la jardinera que entendía se había roto. Es difícil saber si se rompió por la tierra o no, pero me parece que ante una situación como esa lo menos que podemos hacer es hacer la reparación, corregir la situación y dar la tranquilidad que corresponde al propietario.

Me alegra saber que no hubo roturas de los nichos en sí, de su estructura, porque eso podría estar afectando hacia el interior de este, situación que sería mucho más perjudicial. Eso nos da cierta tranquilidad.

Quiero que entiendan que hoy estoy acá por la sencilla razón de que me comprometí en la última reunión a tratar de no esperar tanto tiempo para venir cuando se nos convocaba; en aquel momento, se los dije a ustedes y pedí las disculpas del caso. En el momento que finalice todo esto, si no estoy yo, estará el doctor Pucheu o el escribano y tendrán la respuesta.

Me voy a llevar, si usted me lo permite, señora Edila, las imágenes porque me

parece que pueden ayudar. Lo que se ve en la foto que usted presenta es que hay parte de la tierra que fue retirada y parte que no, y creo que tampoco estamos tan lejos con el tema de los horarios. En la fotografía se ve que hay un trabajo hecho que tal vez no estaba terminado, pero hay una parte que sí estaba hecho. Las diferencias no son tan importantes teniendo en cuenta que se estaba trabajando con lluvia. De todas maneras, todos hubiéramos deseado que no se diera ese incidente.

Yo soy el que está más preocupado con todo esto, y mi intención es respetar la responsabilidad que la asesoría jurídica determine, porque para eso están y por eso existen las responsabilidades estampadas en las normativas. Creo que debemos ser respetuosos. Indudablemente todos los aportes que hoy se brindaron van a ser suministrados al equipo de la asesoría jurídica.

◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de continuar, vamos a poner a consideración del Cuerpo volver a régimen de sesión ordinaria para poder leer una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

Se somete a votación pasar a régimen de sesión ordinaria. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN:

Se solicita prorrogar la sesión por una hora de acuerdo a la Resolución n.º 007/2015 para seguir tratando los temas por los cuales vino el señor Intendente.

Juan Martín Álvarez. Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el pase a régimen de comisión general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Ya que el señor Intendente hizo mención a lo que dije anteriormente, relativo a que pienso, y sigo haciéndolo, que sobre este tema lo que se pretende hacer es dar *vuelta la página*, debo decir que no encuentro elementos que me lleven a creer lo que aquí se está presentando, más allá de que, como se ha dicho, falta concluir el procedimiento que se viene llevando a cabo.

Entiendo que este es un tema demasiado sensible, pero también noto que se falta a la verdad en lo que se dice o, al menos, hay dos versiones de los mismos hechos. Por un lado, está los horarios en los que el Director General de Gestión Ambiental y Salud dice que estuvo en el Cementerio, lo que tal vez deba ser sumado como un elemento a la investigación. Por otro lado, la señora Edila Etchegoimberry hace referencia a una hora determinada, documentada en las de las fotos que aporta, en donde se puede apreciar la tierra sobre los nichos. El Director dijo que a esa hora ya estaba todo resuelto y no era así. Hay una línea de tiempo que no termina de convencer.

Quiero ser breve en lo que voy a decir, y no quiero que se tome de forma personal porque este es un tema político. Como dije anteriormente, acá hay responsabilidades políticas, y el Director Álvarez la está asumiendo, y por eso lo debo felicitar, porque en los años que llevo aquí pocas

veces he visto que se actúe así. Y como estamos hablando de responsabilidad política le digo al señor Intendente que, cuando concluya esta investigación y se llegue a la conclusión de que la responsabilidad es del Director Álvarez, piense seriamente si lo debe mantener al frente de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, porque son reiteradas las situaciones en las que hubo omisión por falta de control de parte de esa dependencia.

Repito: no es un tema personal contra el señor Álvarez, a quien conozco muy poco. Sí he notado en él una muy buena disposición y responsabilidad al hacerse cargo de la situación, pero como este es un tema político la decisión final que se tome debe ser política.

Justamente por esto es que entiendo que el señor Intendente no debe *dar vuelta la hoja* como creo, y sigo creyendo, que quiere hacer, más allá de lo que manifestó. Debería pensar seriamente si el Director Álvarez tiene que seguir al frente de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud o no.

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Adriana Etchegoimberry.

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quería dejar sentado que en el día de mañana haré llegar al señor Intendente o al doctor Pucheu las fotos que se mostraron en sala, en las que figuran la fecha y la hora en que fueron tomadas. Yo no tengo ninguna animosidad contra nadie, ni contra la empresa, ni contra los funcionarios del Cementerio, ni contra el Director Álvarez, hacemos las consultas para dar una respuesta a quienes nos han puesto aquí.

Seguiremos esperando, entonces, saber cómo termina este asunto y, según como sea, serán las consideraciones que haremos después.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente, José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradezco a la señora edila preopinante por lo referido en cuanto a las fotografías.

También me gustaría solicitar, sobre todo teniendo en cuenta lo manifestado en Sala, que se nos pueda enviar la versión taquigráfica de esta sesión para incorporarla al expediente.

Reitero que no vine a *dar vuelta la hoja*, por lo que no coincido con lo expresado por el señor Edil Soto, como dije anteriormente. En cuanto a las responsabilidades políticas, si las tengo que tomar las tomaré, que no quepa ninguna duda. Al momento de tomar decisiones no me tiembla el pulso jamás, y la realidad lo demuestra, porque el responsable de tomar las decisiones políticas es el Intendente, soy yo.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches al señor Intendente y al resto de las autoridades presentes.

Lo primero que hay que reconocer es que es cierto que una vez advertida la situación se tomaron medidas inmediatas, porque es de caballero y de honor hacerlo.

Simplemente, quisiera hacer una consulta sobre algo que dijo en Sala el señor Director General de Gestión Ambiental y Salud. ¿A demanda de vecinos se construyeron ciento veinte nichos y no por lo aprobado en el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia referente a la construcción de trescientos nichos particulares y trescientos diez individuales? Es decir, ¿es por la demanda de los vecinos y no porque en el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia se haya comprometido construir nichos?

Esa fue la respuesta que dio usted, señor director. Ya que estamos en estos temas, quisiera saber cuántos nichos particulares y cuántos individuales de los comprometidos se llevan hechos en el Cementerio local.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente, José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Gracias, señor Presidente.

Tiene razón el señor Edil González, lo comprometido en el Presupuesto Quinquenal es la construcción de trescientos nichos y se están ejecutando en la medida de las necesidades y de acuerdo a las solicitudes. Es por eso que en esta instancia se están construyendo ciento veinte y se ha construido antes un número similar.

La información que usted pide con todo gusto se la vamos a hacer llegar, porque no la trajimos en la noche de hoy. Pero como usted dice, en el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia se establece la cantidad que se estima que se van a construir y en la medida de las necesidades se van haciendo, acá y en otros cementerios del departamento, porque también se están construyendo nichos en Ciudad del Plata y en el de otros lugares.

Le vamos a mandar la información o, si lo prefiere, en la página *web* de la Intendencia puede ver las licitaciones que están en marcha.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Muchas gracias, señor Presidente.

Buenas noches para todos.

En primer lugar, les agradecemos a las autoridades por estar presentes en Sala para dar respuesta a una serie de inquietudes que teníamos con mi compañera, la señora Edil Adriana Etchegoimberry.

De todo lo que se dijo y se preguntó por parte de los señores ediles a mí me han surgido algunas dudas y algunas preguntas que quizás no fueron formuladas.

Se dijo que la cantidad de tierra que se extrajo superó lo que se había calculado en una primera instancia y que no se había sacado del lugar donde se depositó para no destrozarse la caminería, para no destrozarse las veredas, pero una vez que sucedieron los hechos y hubo que solucionarlos no se

reparó en usar maquinaria pesada y todavía después de un día lluvioso. Y no solo se utilizó maquinaria pesada que destrozó la caminería interna —lo comprobamos—, sino que se circuló en camiones para transportar la tierra que extraían las máquinas. ¿La Intendencia se hizo cargo de la reparación de la caminería de balasto y de hormigón o fue la empresa? Porque al usarse maquinaria pesada un día de lluvia, pasando por los charcos que se formaban, se dejaron huellas bien marcadas, se ven en las fotos que sacamos y mostramos. Sobre esto no hemos tenido respuesta.

Es lo que queríamos preguntar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Gracias.

Mientras la señora Edila planteaba la duda, iba leyendo el comentario que hizo el arquitecto Roquero en el acta. Dice: «1) La profundidad de la excavación debió hacerse mayor de lo previsto dada la resistencia del suelo para llegar a un suelo firme. Se licita con una profundidad estimada y muchas veces existen cambios. Está previsto en el pliego. 2) Estos nichos se están construyendo en un lugar bastante limitado, pero la existencia de otros nichos y la falta de lugar disponible en el propio cementerio. Normalmente siempre hay lugar libre donde se dispone la tierra, pero al lado de la construcción. Esos dos hechos generaron la acumulación de tierra mayor a la prevista».

Como no estaba previsto y la situación se planteó, nosotros tomamos una decisión, que obviamente la tomó el Director General de Gestión Ambiental y Salud, de sacar y retirar la tierra de forma inmediata. Se podrá decir que tal vez fue una medida apresurada, pero yo consideré que no lo era y la compartí, porque era un problema que había que solucionar inmediatamente.

Fue una orden que se dio no prevista en la licitación. O sea que las consecuencias de ese movimiento, si hubo roturas, corren por cuenta de la Intendencia. Las cosas van a quedar en condiciones y si hay que reparar el piso, lo va a reparar la Intendencia. No se

le puede cargar el gasto a la empresa porque fue algo que no estaba previsto.

En el informe queda claro que había ciertas cosas que no se consideró necesario preverlas antes, que sí van a ser previstas en las próximas licitaciones, porque situaciones como estas de tener que profundizar las excavaciones en la cimentación para encontrar suelo firme se pueden seguir dando. Hasta ahora no se había dado esa situación, se dio y con el arquitecto Roquero coincidimos en que se tiene que prever la situación en las futuras licitaciones. Se tendrá que prever que se puede tener que hacer traslado de mayor cantidad de tierra y dejar establecido dónde se debe depositar y cómo se debe trasladar; se tiene que dejar previsto todas las precauciones del caso.

En este caso, ni siquiera estaba previsto el traslado de tierra, porque ese tipo de obra generalmente se hace depositando la tierra al lado de la construcción. Quiere decir que tampoco teníamos rubro para retirarla hasta donde se llevó, porque no estaba previsto en la licitación por lo que expliqué. Igualmente la empresa dispuso la utilización de maquinaria para ayudar en la situación. Obviamente, hay costos compartidos que no estaban previstos; la empresa aporta maquinaria y la Intendencia la reparación de las roturas que puedan haber sucedido. Tomamos esa decisión para resolver el problema lo antes posible.

Esto es lo que le puedo informar.

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Adriana Etchegoimberry.

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Señor Presidente: se redactó una moción para darle un cierre a este tema del Cementerio.

◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el pase a régimen de sesión ordinaria. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Visto el curso de la investigación administrativa que se encuentra actualmente en curso, este Cuerpo resuelve solicitar al Ejecutivo Departamental que remita copia de la resolución final administrativa que ponga fin a la misma.

La firman varios señores ediles de los distintos sectores de los dos partidos políticos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el pase a régimen de comisión general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Gracias, señor Presidente.

Ante la solicitud de la Junta Departamental de que compareciera la Comisión de la Fiesta del Mate a una comisión, que no recuerdo cuál era, entendimos oportuno aprovechar esta oportunidad para hacer un informe final de lo que fue la 16.^a Fiesta Nacional del Mate.

Quiero destacar la excelente participación de los dos delegados de la Junta Departamental que han comparecido en forma permanente a la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate. Debo agradecerles a la señora Edila Mirta Serena y

al señor Edil Danilo Del Curti el apoyo, el trabajo y el compromiso que tuvieron en la organización de este evento.

Además de los ediles mencionados, participó, en representación del Batallón de Infantería n.º 6, el Mayor Briomar Cuelho; en representación de la Intendencia lo hicieron Gerardo Gadea y Marcos Reyes, Ángel Basilio, Pedro Bidegain, Sebastián Amaro, Laura Pastorino y Jorge Calvo, este último secretario de la comisión. También integraron el ingeniero agrimensor Mauricio Borges y el señor Carlos Marrero. El señor Roberto Fassani participó de la comisión en forma indirecta en la organización de los 25.º Día del Gaucho y su desfile. La verdad que ha sido un placer para nosotros trabajar con todos ellos.

Se comenzó a trabajar con dos objetivos claros producto de lo que fue la discusión que se generó el pasado año. El primer objetivo fue lograr que la fiesta se hiciera, porque en un momento tuvimos la duda de si era conveniente seguir o no invirtiendo en ese evento. Luego de las primeras reuniones, entendimos conveniente que se siguiera haciendo porque está muy arraigada en nuestra gente y es un evento que está cargado en el calendario nacional de eventos, o que tiene su importancia y no queríamos dejar que se perdiera.

También se tuvo en cuenta que se cumplía veinticinco años del primer desfile por el Día del Gaucho.

Como segundo objetivo nos trazamos como meta tratar de reducir los costos que significa la fiesta para todos los contribuyentes josefinos. La inversión del año pasado osciló en los ocho millones de pesos, la intención era reducir esa cifra por lo menos a seis millones en una primera instancia.

Nos fijamos como meta tratar de achicar el gasto teniendo conocimiento de la inversión que se hace en fiestas similares en otros departamentos, por ejemplo, en Durazno, donde se invierte trescientos cincuenta o cuatrocientos mil dólares; Paysandú, que en el año pasado cerró con similares números; Rocha, en la Fiesta de Andresito, se invirtió unos trescientos mil

dólares.

La primera medida que tomó la comisión fue contratar a artistas nacionales, que era un riesgo, pero iba a ayudar a reducir los costos por la sencilla razón de que los artistas nacionales tiene menos exigencias en cuento al escenario y a la amplificación. Y así fue, finalmente los números fueron menores. Ahora le voy a pasar la palabra al contador Gadea para que dé los detalles.

Se logró hacer una excelente fiesta con una buena presencia de público, casi similar a la del año anterior en donde habían participado artistas de la talla de Los Nocheros, sin embargo las entradas fueron prácticamente las mismas y se tuvo un costo menor.

Hoy nos preguntan: ¿la Fiesta del Mate nunca más va a traer a un artista internacional? Hemos dicho que no estamos cerrados a nada, estamos abiertos a escuchar y a recibir propuestas, pero debe existir una concientización de todos para decidir si realmente queremos seguir haciendo o no la Fiesta del Mate.

Me parece importante que en este ámbito podamos transmitir si hay voluntad o no de continuar haciéndola, si vale la pena o no continuar con esa inversión.

Nosotros creemos que más allá de los números fríos que va a dar el contador Gadea, ha habido un resultado muy interesante en cuanto a la presencia de turistas de distintos puntos del país y de algunos extranjeros. Se colmó toda la hotelería de la ciudad, incluso hubo turistas que fueron derivados a hoteles fuera de la ciudad capital. Eso me hace pensar que se vio beneficiada la actividad comercial y empresarial. También se generó un impacto en instituciones que esperan la Fiesta del Mate para poder hacerse de recursos y financiar, muchas veces, parte de su funcionamiento de todo un año.

La apertura que se dio fue producto de algunas sugerencias del señor Presidente en su momento para que otras instituciones pudieran participar. Se llamó a sorteo para que participaran otras instituciones.

En esta ocasión, más allá de los tradicionales restaurantes y bares que

estaban previstos, se generó un espacio para los *food tracks*, sobre los que en la última reunión de la comisión se habló de que había cosas para corregir, no obstante se generó un servicio más para los visitantes.

En la última reunión, que fue la semana pasada, estuvimos analizando todo esto y se le entregó a cada uno de los delegados de la Junta Departamental el informe correspondiente.

Creo que siempre hay cosas para corregir, estamos abiertos a escuchar aportes y, como dijimos, hoy nos llevamos cosas productivas, pero por sobre todas las cosas quiero que me manifiesten si seguimos o no haciendo fiesta. Ese es un tema vital en la toma de decisiones, porque si la Junta Departamental dice que no es conveniente hacer una inversión de ese tipo, obviamente tendremos que hacer alguna modificación porque uno sabe escuchar y entender. Lo que me parece correcto es que lo hablemos mano a mano y aprovechemos la oportunidad que tenemos en la noche de hoy.

De mi parte, en principio, les daremos un informe general y con gusto seguimos charlando. ¿No sé si los representantes de la Junta Departamental en la comisión o el contador Gadea quieren que dé los números?

SEÑOR PRESIDENTE. Le damos la palabra al señor Gerardo Gadea.

SEÑOR GERARDO GADEA. Buenas noches para todos.

En principio, voy a dar un pantallazo general y el resultado final de la fiesta, dando algún detalle de cuáles son los principales rubros de ingresos y egresos.

Los ingresos que tuvimos en esta fiesta corresponden a cuatro rubros: publicidad, venta de pisos a distintas empresas que prestan servicios dentro del predio, venta de entradas y venta por el ruedo. El total de los ingresos fue de \$4.099.398.

Los egresos también están divididos en rubros: los premios del concurso artístico, que fueron \$87.900; la criolla, es decir, todo lo que tiene que ver con ese evento, insumió

un monto de \$1.545.582; los gastos de escenario, que comprenden los honorarios de los artistas, el armado del escenario y demás rubros que hacen al espectáculo en la fiesta de la noche, que, junto con los gastos organizativos, conforman un monto de \$2.989.539; los gastos de publicidad y propaganda fueron \$351.590, y el personal, que es de la Intendencia, tuvo retribuciones por \$934.107. Esto arroja un número total de egresos de \$8.840.703, lo que arroja un saldo final, entre ingresos y egresos, de un déficit de \$4.741.305, lo que equivale a unos USD 140.000.

Como dijo el Intendente, cuando se nos dijo que teníamos que tratar de abatir el déficit, evaluamos cuál era la estructura de la fiesta y cuáles eran los rubros en los que podíamos tener injerencia o tomar alguna decisión al respecto. En ese sentido, entendimos que los ingresos tienen un carácter bastante incierto y que, como organizadores, es un rubro difícil de poder manejar, porque depende de muchas variables. Por tanto, para poder lograr un efecto rápido y efectivo, se decidió trabajar en los egresos, principalmente en lo relativo al escenario, pasando de contratar artistas extranjeros a artistas locales, lo que indudablemente llevó a menores gastos organizativos e impositivos, arrojando, en relación al año anterior, una reducción del déficit de \$2.900.000.

***(Ocupa la presidencia
el señor Edil Pablo García).***

No sé si ustedes tienen el informe que presentamos, en donde hay más detalles sobre estos números que anunciamos rápidamente.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada, agradecemos la presencia de las autoridades, porque creo esta es una instancia que nos debíamos. Creo que acertadamente el señor Intendente decidió venir, y yo era uno de los que

siempre lo reclamaba, siempre con respeto, por supuesto, que en otros llamados a Sala se demoraba mucho en venir.

Hoy había quienes me preguntaban si iba a hacer uso de la palabra como edil, dejando, por un momento de ejercer la presidencia, y yo decía que sí, porque creo que el presidente tiene ese rol también. Además, considero que no sería digno de mi parte no hablar sobre este tema, porque lo he hecho no menos de diez o doce veces desde la anterior legislatura, cuando era suplente de edil, por lo que, evidentemente, no es un tema nuevo para mí.

Por supuesto que mi exposición la hago estando muy convencido de tratar de aportar, tal vez un poco desde la crítica constructiva, porque este tema lo llevo muy dentro de mí. Tal vez algunos no lo sepan, pero nosotros nos criamos en la criolla, puesto que mi padre y mi abuelo fueron muchos años presidentes y los cumpleaños de mi niñez los hacíamos ahí.

Una de las cosas que siempre he planteado es que debe haber más participación de instituciones, y tenemos ejemplos muy claros en San José de que ello puede lograrse, como va a suceder el fin de semana que viene en la ciudad de Libertad o como sucedió en Ecilda Paullier.

Agradezco la presencia de quienes forman parte de la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate porque así pueden escuchar nuestra opinión relativa a la necesidad de contar con la participación de más instituciones, como recién mencionamos, y que debe haber más participación de la gente, porque estoy convencido que el sentido de pertenencia que genera esta fiesta no llega a toda la población, sino a un segmento de ella, sobre todo a la vinculada a la campaña y a las criollas.

Esto que digo no es un capricho mío, sino que es algo que hemos hasta consultado con organizadores de otras fiestas, porque es un tema que me gusta y en el que trabajo todo el año. Creo que una manera de poder posicionar más el sentido de pertenencia de esta fiesta, sobre todo en la población de la ciudad, sería darle mayor participación a las

instituciones, buscando contagiar el sentimiento, porque el comentario de quien vive allí es que no siente como suya la Fiesta del Mate, y es algo que yo creo puede lograrse.

Es algo que hoy quería remarcar, porque lo he venido diciendo desde el año 2013 o 2014, y lo sigo sosteniendo. Tal vez este año, sobre todo por los ejemplos mencionados por el señor Intendente, ustedes puedan visualizarlo. Lo que decimos también lo hemos comprobado al trabajar por el Club Atlético Central, al que todos saben que estamos vinculados, y allí podemos recoger lo que sienten las personas con respecto a la Fiesta del Mate.

En cuanto a los costos, sobre lo que también hice referencia el año pasado, siendo tal vez un poco crítico, tengo conmigo los números del año pasado, por lo que me gustaría solicitarle al contador Gadea si puede decirme cuánto salió el escenario este año; el año pasado costó ciento noventa mil dólares.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor contador Gerardo Gadea.

SEÑOR GERARDO GADEA. Gracias.

El año pasado el escenario costó \$5.706.895 y este año \$2.931.987, lo que produjo una reducción del gasto de \$2.774.908.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Muchas gracias, señor Presidente.

Esa fue una de las cosas que mencioné varias veces en el sentido de que decíamos que se podía lograr una reducción del gasto. Recuerdo también que el año pasado se gastaron USD 65.000, repartidos entre USD 40.000 para Los Nocheros y los restantes USD 25.000 para los artistas uruguayos. Naturalmente, debemos estar por encima de ver si traemos o no artistas internacionales, más allá de que yo creo que hay que seguir trayéndolos, creo que fue acertada —y lo dije en Sala anteriormente— la decisión de no traer este año artistas internacionales.

Otros números que creo que deberían revisarse son los relativo a las criollas, y tal vez ustedes ya lo hayan hecho, porque el año pasado se gastaron USD 70.000 y este año, mientras el contador Gadea hablaba yo anotaba los números y la conversión me dio que se gastaron USD 46.000, lo que supone una gran reducción.

También hicimos críticas acerca de la licitación que se hizo para el escenario el año pasado, que no recuerdo bien, pero creo se hizo entre el 20 y el 31 el diciembre, y eso no nos pareció adecuado.

Las ideas que hemos aportado se han podido lograr, y no quiero seguir comparando números porque hay otros compañeros que quieren hacer uso de la palabra y quiero que ustedes se lleven cuatro o cinco puntos para analizar.

Gracias a Dios tenemos una fiesta como esta, San José se la merece porque es un pueblo que todos los fines de semana tiene actividades para mantener la tradición. Hace un tiempo parecía que la tradición se terminaba, pero ha habido un cambio en ese sentido.

Considero que es momento para darle un vuelco a la Fiesta del Mate, ya que quedó demostrado que los cambios se pueden lograr y que el déficit se puede bajar.

El viernes pasado, hablé una hora con el contador de la Intendencia de Tacuarembó, contador Cuadrado, sobre todos estos temas. Él me pasó los números, no los voy a repetir ahora, aunque los tengo acá, pero también han tenido años en los que han perdido veinte o treinta mil dólares, y en otros han ganado tres mil dólares. Un año que llovió mucho tuvieron una pérdida importante. Hubo siete u ochos años tuvieron ganancias muy buenas. O sea, creo que buscándole la vuelta se puede seguir mejorando.

Hago una comparación válida con la Fiesta de la Patria Gaucha, que para mí es la más importante del país.

Como decía, creo que es el momento de hacer cambios importantes, sentarse en una mesa ahora o después de Semana Santa y ponerse a trabajar. En su momento, expresé la idea de involucrar a actores de la sociedad

para hacer participar a más gente.

El contador me decía, y lo quiero decir porque es importante, que la Comisión Organizadora de la Patria Gaucha la integran veinte personas, de los cuales cuatro solamente son de la Intendencia. El presidente es un arquitecto que no tiene nada que ver con la Comuna, y después hay quince personas representantes de la sociedad, y se crean subcomisiones. Yo le pregunté cuándo empezaban a trabajar y me dijo que después de Semana Santa. El contador es de la Intendencia, si quieren, lo pueden llamar.

Por otro lado, ¿cómo no voy a reconocer el trabajo de los integrantes de la comisión? Por supuesto que lo reconozco, pero me parece que están sobrecargados. La organización de esta fiesta debe abrirse, quiero que quede bien claro, para hacer participar a actores de la sociedad.

Tenemos que ver hacia dónde queremos ir con la fiesta, si depender del escenario, como festival de canto, o si queremos apuntar a la criollas. Tenemos el tema de las aparcerías que realmente en estos tres o cuatro años han sorprendido.

Nosotros acompañamos todo el sábado de tarde al periodista Nelson Fernández que vino a hacer un informe para el diario La Nación de Argentina, quedó realmente sorprendido con lo que son las aparcerías. Las agrupaciones se han agrandado más y, realmente, le han dado brillo a la fiesta.

Reitero, es el momento de sentarnos a conversar y a seguir corrigiendo errores para poder bajar costos.

Yo sé que el predio de la criolla es de una institución privada y esta tiene que aceptar la propuesta, pero se podría hacer un escenario allí y gastar una vez sola. En el Parque de Nueva Helvecia se construyó uno que costó cuarenta mil dólares, que tiene hasta vestuarios para los artistas.

Hay otros compañeros para hablar y me gustaría que lo hicieran.

Felicito a la Comisión Organizadora por bajar el déficit, pero estoy convencido de que se puede mejorar mucho más, que podemos perder mucho menos y que

podemos tener una mejor Fiesta del Mate.

Para que todo eso suceda, considero que tenemos que trabajar más durante el año, incorporar a más actores de la sociedad y ver hacia dónde queremos ir en la organización de la fiesta. Este es un momento bisagra y es hora de sentarse a pensar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Gracias, señor Presidente.

Como dijimos, estamos abiertos a lo que ustedes quieran.

El Intendente no fue electo para organizar fiestas, así que si tienen sugerencias y se animan a organizarla, van a contar con todo nuestro apoyo, como lo tienen otras fiestas del departamento, como la Fiesta del Queso, la Fiesta de las Colectividades, la Fiesta del Parque, la Fiesta de la Uva y el Vino. La sociedad civil organiza y nosotros la respaldamos y le damos nuestro apoyo porque entendemos que es la forma de hacer las cosas.

Si toman la decisión de organizarse para hacer la Fiesta del Mate, cuenten con mi apoyo. No tengan dudas de que no los vamos a dejar solos, pero no vamos a ser nosotros quienes decidan qué organizaciones tienen que estar.

Si ustedes como ediles logran convocar a personas y organizar la Fiesta del Mate, se pueden imaginar que yo sería el hombre más feliz del mundo. Cualquiera de ustedes entendería que el involucramiento y la participación es la mejor solución. Es bueno que puedan plantearse eso como objetivo.

Yo el año pasado escuché algo similar en la Junta Departamental y en la prensa, y me alegré muchísimos sinceramente porque pensé que iba a surgir alguna propuesta concreta, pero hasta ahora solo hay aspiraciones, propuestas concretas no he escuchado. La única propuesta que surgió desde la Junta Departamental fue decirle a la Intendencia que aumentaran el fomento de la fiesta en las redes sociales; fue lo único

que me llegó. Así que si hay otra solución u otras propuestas, no tengan ninguna duda que las vamos a escuchar. Porque si hay algo que no queremos hacer es ir en contra de la gente, al contrario, la fiesta es de ustedes, es de todos, no es del Intendente. La asumimos organizarla como propia porque tenemos la responsabilidad de mantenerla pero si me hubieran dicho que no la hiciera, que no invierta, que no generara gastos en ella, ya la hubiera dejado de hacer; la responsabilidad es de todos.

No comparto que se diga que la gente no siente la Fiesta del Mate como suya, que no tenga sentimiento de pertenencia. Discúlpeme, pero eso no lo puedo compartir, porque a mí me dicen totalmente lo contrario; capaz que hablamos con gente que trasmite cosas distintas. Yo creo que lo que dijo el integrante de prensa de otro país, que según él fue una fiesta extraordinaria, así como otros que han venido a filmar, es como es en realidad: una fiesta viva, vigente y que está siendo considerada.

El señor Edil mencionó que tal vez podíamos hablar con quienes organizan la Patria Gaucha, y capaz que sí, no estoy diciendo que no. Si hay una comisión que lo organice y podemos hacerlo.

También me gustaría decir que en la Patria Gaucha se cobra \$250 el escenario y \$250 el ruedo; hay un tema de costos, de plata y de precio de entradas. No sé si es eso lo que queremos, aunque capaz que sí, capaz que es eso. No digo que no, pero díganme qué es lo que quieren.

Yo con todo gusto hago el esfuerzo hasta donde pueda, y miren que no fui electo para organizar fiestas, lo hago porque quiero mantener la tradición, porque hace mucho tiempo que se viene haciendo con mucho esfuerzo, recibiendo críticas, pero no propuestas, porque, como dije, lo que el señor Edil plantea es un deseo, que puedo llegar a compartir, pero si usted lo transforma en una propuesta no tenga duda que va a tener de mí el mayor respaldo, pero hasta ahora no he escuchado ni una sola. De la Junta Departamental solamente recibí un informe sugiriendo a la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate que el evento tuviera una mayor presencia en las

redes sociales, y díganme si no es así. Créanme que así es difícil organizarla.

En la edición pasada de la fiesta hubo errores que tratamos de solucionar, como lo que sucedió con las aparecerías, que les faltó el agua. Son errores que fueron subsanados, pero es algo común que existan, como sucedió en esta edición con los *food trucks*.

Hay otro tema que no quiero dejar pasar. Hay cosas que se pueden mejorar, por ejemplo, los ingresos por publicidad, que es algo que siempre veo. Ecilda, Rodríguez y Libertad tienen más, pero hay una realidad, y quiero que ustedes la sepan, así todos hablamos el mismo idioma, porque no estamos para discutir sobre esto, sino construir entre todos. Si la Intendencia sale a pedirle apoyo a ANTEL⁵, a UTE⁶, u a otro organismo, como lo hacen, por ejemplo, la Fiesta del Vino y un montón de fiestas más, no tengan dudas de que muchos organismos apostarían mucho a la Fiesta del Mate, porque quizás les sea más viable, pero si lo hiciéramos estaríamos compitiendo con estas fiestas que piden apoyo a todos esos organismos, lo que muchas veces canalizan a través de la Intendencia. Eso es algo que hay que medir. No hemos sido demasiado consecuentes en pedir para publicidad de la Fiesta del Mate, porque sabemos que el monto que se le da a San José por parte de los organismos que apuestan a los espectáculos es para el departamento, y si nos ponemos a competir con fiestas que se hacen en Rodríguez, Ecilda o Libertad, sin duda que en lugar de \$229.000 tendríamos \$500.000 o \$600.000, pero eso afectaría la organización de los otros eventos, que son hechos por instituciones sociales, como se ha dicho aquí.

Menciono esto para que tengamos en cuenta todo el contexto. Uno, como Intendente, puede llamar e insistir en que precisamos cosas, pero obviamente los organismos tienen un monto límite por departamento o por evento, y nosotros por suerte tenemos muchos eventos, que no son fáciles de financiar. La Fiesta del Queso el año pasado fue bastante complicada de hacer, hasta tal punto que este año casi no se hace, pero los entusiasamos, los

motivamos y salió bien. ¿Por qué? Porque le agregamos una inversión en el ruedo, para lo cual la Intendencia también colaboró. ¿Por qué lo hicimos? Porque el predio es nuestro.

¿Por qué no hace el escenario para la Fiesta del Mate la Intendencia? Porque el predio no le pertenece. Ustedes me dicen: vamos a construir un escenario en un predio ajeno. Y yo les digo que eso no es lo que debo hacer. ¿Que hemos analizado el tema? Sí, lo hemos hecho, pensando en la posibilidad de que la Asociación Rural nos dé en comodato el predio por veinte años y que con ello podamos hacer un escenario fijo, lo que creo a la larga habrá que hacer.

Es decir, son cosas que se han hablado, no es que no las sepamos, no somos tontos. Siempre estamos buscando cómo hacer que cueste menos, y las opciones son muy claras. Si fuera un predio nuestro, no tenga dudas de que el escenario ya estaría hecho, Edil Camy. Si la preocupación es que la fiesta dé plata, no tengan dudas de que pondríamos los mismos precios que ponen en otros lugares, pero no queremos hacer eso, y lo hemos hablado con los dos representantes de la Junta Departamental que forman parte de la Comisión Organizadora.

La realidad es que hemos hecho un esfuerzo enorme para mantener el equilibrio. Si hay aportes que quieran hacerse desde la Junta Departamental, pueden hacerlo a través de sus dos representantes en la Comisión Organizadora o hacerlo ustedes mismos, para ver si podemos cambiar el rumbo de esta fiesta. Quizás sea así; yo no lo tengo tan claro, aunque tal vez ustedes lo vean más claro que yo.

Les agradecería que sus manifestaciones sean sustanciadas en propuestas claras y no solo con buenos deseos o entusiasmo, que hasta ahora es lo único que he recibido desde este ámbito.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Antes de darle la palabra al señor Edil Camy, quisiera comentarles que tengo tres ediles más anotados para hacer uso de la palabra, que son las veintitrés y cuarenta y seis y a las veinticuatro tenemos que levantar la sesión.

Continúa en el uso de la palabra el señor

Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Capaz que el señor Intendente me entendió mal, porque yo no dije que la fiesta no debía organizarla la Intendencia, sino que debía seguir haciéndolo, incorporando mayor cantidad de actores sociales, porque estoy convencido de que debe ser así.

También debo decir que creo que el señor Intendente sí fue elegido para organizar fiestas, son parte de las actividades que tiene que llevar adelante el Gobierno Departamental, junto a otras deportivas, culturales, etcétera. Creo que el Intendente de turno debe seguir organizando la Fiesta del Mate porque es muy buena e importante, y se ha logrado posicionar en el país, por lo tanto se debe seguir haciendo.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Voy a tratar de ser lo más breve posible.

En primer lugar, en cuanto a lo que dijo el señor Intendente en relación a si debía hacerse o no la Fiesta del Mate, a pesar que fui uno de los más críticos con el libertinaje que había en cuanto a su organización, voy a decir que sí, que debe hacerse, pero bien organizada.

En los dieciséis años que viene haciéndose la Fiesta del Mate hay rubros que se repiten y desde el Frente Amplio fuimos muy contundentes al momento de estudiar los números de la fiesta, que indudablemente han mejorado, lo que creo que no es porque el señor Intendente se haya visto motivado a darle más interés, sino porque las críticas fueron tan contundentes que no tuvo defensa alguna.

Hay algunos gastos que me llaman la atención, y tal vez el contador Gadea pueda aclarármelos. Por ejemplo, en lo referente al generador eléctrico, que insume unos USD 7.520, más el combustible que rondaba en

los \$65.000. Si esto lo multiplicamos por dieciséis, y acá va una propuesta, señor Intendente, nos da una suma cercana a los USD 120.000, por lo que quizás la Intendencia podría en algún momento, si piensa seguir organizando la Fiesta del Mate, comprar generadores propios.

Instalación de la red de agua: \$107.360, lo que equivale a unos USD3.170. Si lo multiplicamos por dieciséis me da unos USD 50.000, lo que me parece que es mucho dinero.

Organización: USD 25.620 dólares

Se podría reubicar el lugar de realización de la fiesta y hacer un escenario propio. Podría considerarse la ribera del río San José para el lado del barrio Exposición. Ahí tiene otra propuesta: reubicar la Fiesta del Mate.

Hasta la fecha se ha gastado solo en escenario, alrededor de USD2.000.000; más que un buen escenario haríamos para ese evento con esa plata.

Después hay un rubro que me llama la atención, señor contador. Se gastaron \$554.000, USD17.000 en «varios», pero no se dieron detalles. A mí me interesaría, y creo que a esta Junta Departamental también, que se haga el detalle de lo que nuclea ese rubro «varios», para saber en qué se gastó ese dinero, porque estamos hablando de mucho dinero, que además es público.

Con el rubro criollas sucede lo mismo, se gastaron tres mil ochocientos dólares en «otros». También le solicito que nos detalle qué gastos incluye ese rubro.

No me voy a extender más porque no me da el tiempo, pero quería agradecerles la presencia y felicitarlos, porque por algo que hizo fundamentalmente el Frente Amplio, que fue criticar fuertemente la organización de la Fiesta del Mate, se cambió el modelo de gestión en la organización de ese evento y los números mejoraron.

Por ahora es todo lo que tengo que decir, señor Presidente. Gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor

Presidente.

Quiero agradecerles por haber venido al señor Intendente y a su equipo de trabajo.

Escuchaba al señor Edil Gastón Camy comparar la Fiesta del Mate con la Fiesta de la Patria Gaucha, pero a esa fiesta una familia no puede ir porque para ir al ruedo tiene que pagar un precio y para ir al escenario otro precio. No es para cualquier poder ir a la Fiesta de la Patria Gaucha. Yo voy todos los años, como también voy a la Fiesta del Mate.

En el desfile participan dos mil caballos y cuando llegan las personas que desfilaron no pagan entrada, pero en la Fiesta de la Patria Gaucha llegan hasta la puerta y se tienen que ir para la casa. ¡Ni gastan en teléfono los organizadores de la Fiesta de la Patria Gaucha! No es lo mismo.

Solo ese evento se hace en Tacuarembó, que es una fiesta anual, pero como decía el señor Intendente, en San José tenemos fiestas en Ecilda Paullier, en Rodríguez, etcétera.

En la Fiesta del Mate este año participamos cuarenta aparcerías, y el Gobierno Departamental le brindó veinticinco entradas a cada una de ellas, si sumamos los ciento cincuenta pesos que se cobraba por persona el viernes, doscientos cincuenta el sábado y doscientos el domingo, estamos hablando de alrededor de dieciocho mil dólares. Está bien que se colabore con quienes van a hacer los ranchos.

Jamás se debería terminar la Fiesta del Mate, porque es un evento sano, de nuestro campo y, honestamente, la ciudadanía la pide. Tiene que continuar se pierda o se gane dinero.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA MIRTA SERENA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

EDILA MIRTA SERENA. Muchas gracias, señor Presidente.

A mí me quedó *la sangre en el ojo* por algo que dijo el señor Edil Gastón Camy sobre que los ciudadanos no se han apropiado de

la Fiesta del Mate. Yo creo que sí, porque vemos a la gente de San José ir caminando con su silla a ver los espectáculos.

Por otro lado, le entendí que nosotros no trabajamos como comisión, pero al mes de que se termina la Fiesta del Mate empezamos a trabajar de nuevo. No se puede jugar con el trabajo ajeno. Nosotros estamos todo el año reuniéndonos una vez por mes para organizar la fiesta.

Cuando yo empecé a participar en la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate, el problema eran las entradas, que parecía que no era real el dato que se daba. Cada día, cuando terminaba la fiesta, se sabía cuántas entradas se habían vendido.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Señora Edila, el señor Edil Gastón Camy le está solicitando una interrupción.

EDILA MIRTA SERENA. Cuando yo termine de hablar se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Perfecto. Continúe en el uso de la palabra.

EDILA MIRTA SERENA. Al año siguiente el problema era que no se sabía si era transparente lo que se le pagaba a los artistas, pero gracias al Gobierno Nacional se bancarizaron todos esos pagos. Ahora parece que no se le da participación a la sociedad o a las instituciones. Se les da, pero hay que ir a trabajar y no a criticar desde otro lugar, porque eso molesta mucho.

Era todo lo que tenía para decir, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). A continuación, vamos a someter a votación pasar a régimen de sesión ordinaria para votar una moción de orden que se ha hecho llegar a la Mesa.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría una moción que se

ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN:

Se solicita prorrogar la sesión hasta terminar el tema que se está tratando.

Juan Martín Álvarez. Edil.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Se somete a votación pasar nuevamente a régimen de comisión general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Quiero recordarles, señores ediles, que en régimen de comisión general pueden solicitar hacer uso de la palabra cuantas veces lo entiendan necesario.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

En ningún momento dije que la comisión no trabajaba, al contrario, gracias a Dios va a estar la versión taquigráfica, dije que valoraba el trabajo de la comisión; lo dije bien claro.

También dije que yo visualizo que hay una parte de la ciudad de San José que no siente como propia la fiesta, eso lo sostengo.

Reitero, en ningún momento dije yo que no valoraba el trabajo de la comisión; y no hablé de tiempos tampoco. Lo que dije fue que en Tacuarembó arrancan a trabajar después del mes de abril, pero eso no quiere decir que diga lo contrario para San José.

Es más, no sabía cómo se reunían, le

agradezco la aclaración.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Tiene la palabra el señor Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Hemos escuchado al señor Intendente, a su equipo de trabajo y al resto de los compañeros ediles, y nosotros nos hemos planteado algunas reflexiones con respecto a este tema.

Para dejar tranquila a la señora Edila Mirta Serena, nosotros hemos dicho que todos los integrantes de la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate trabajan de manera muy seria. Sabemos el esfuerzo y el trabajo que lleva a lo largo de todo el año realizar ese evento, más que nada cuando está llegando la fecha por la cantidad de horas que se dejan en esa organización; por lo tanto, eso no está en *tela de juicio*.

Vamos a hacer algunas reflexiones en cuanto a la fiesta en sí. Se habla de pérdidas, de déficit, de gastos, por lo que, como dijo el señor Intendente, tenemos que definir qué queremos hacer con esta fiesta.

Se habló de que estamos un *momento bisagra*, yo creo que sí y justamente para definir si queremos seguir haciendo la fiesta o no. Creemos que como en todos los ámbitos y en todos los temas no se puede estar bien con el Dios y con el Diablo; todo no es posible.

No es posible no gastar y tener artistas internacionales, incluir a instituciones sociales y pretender que la Intendencia gane dinero; todo no se puede.

Además de reflexionar si queremos o no la fiesta, tenemos que preguntarnos qué fiesta queremos hacer. ¿Queremos que no la organice más la Intendencia y que lo hagan las instituciones sociales? Yo creo que esas son las fiestas por las que realmente tiene la población lo que dice el compañero Edil Gastón Camy, sentido de pertenencia. ¿Por qué? Porque salen de la gente. La Fiesta de la Uva y el Vino la organiza la gente de Rodríguez, la Fiesta del Queso la organiza la

gente de Ecilda Paullier, quizás eso le falte a la Fiesta del Mate. Tampoco digo con esto que no tenga sentido de pertenencia, quizás falta que la organice una o varias instituciones y que sean las que se pongan en su espalda desarrollar esa actividad.

Digamos con todas letras si queremos que se siga haciendo la Fiesta del Mate y quién la debe organizar. No corresponde que la organice la Intendencia y le creemos una «comisión de notables» que decida qué hacer con la fiesta. En el acierto o en el error, el Intendente de turno la organiza como mejor cree que la puede organizar. Además tendríamos que definir quiénes son «los notables» que queremos que integren la Comisión Organizadora.

Se ha hablado de gastos, porque acá todos opinamos, y me incluyo. Puedo opinar de la Fiesta del Mate, pero lo voy a hacer como ciudadano, porque no tengo elementos técnicos como para decir la cantidad de cosas que se dicen. Se habla de gastos, de déficit, de tantos millones o menos millones. Yo quisiera perder cero peso con la fiesta porque soy ciudadano del departamento, soy edil departamental y me gustaría que la Intendencia no perdiera ni un solo peso. Pero, ¿es pérdida? ¿O estamos hablando de una inversión cultural o popular?

Las sillitas de las que hablaba la señora Edila Serena, es gente de nuestro pueblo que se acerca a ver los espectáculos a los de que otra manera nunca tendría acceso, porque los años en que ha habido déficit para algunos, porque para nosotros quizás sea una inversión social, popular y cultural, ha contribuido a que esa gente pueda ver un espectáculo de tal magnitud, que, y lo digo una y otra vez, no hubiera visto nunca en su vida, porque no lo podría pagar. Sin embargo, a la Fiesta del Mate puede concurrir pagando una entrada que para los espectáculos que se brindan, más allá de que va a haber gente que considere que es cara, es muy económica.

El señor Intendente decidió que este año solo hubiera artistas nacionales, que algunos de ellos los catalogamos así por ser uruguayos, pero que también son artistas internacionales. También se dice que no, que

tendría que haber artistas internacionales, pero la solución para bajar el costo de la fiesta fue bajar el costo de contratación de esos mismos artistas. Es difícil querer hacer todo y que la fiesta nos dé ganancias; esta no es la Fiesta de la Patria Gaucha, no nos confundamos.

Todas las fiestas populares, salvo excepciones, generan una inversión de parte de los Gobiernos Departamentales. Hoy el señor Intendente mencionaba, y yo también las tenía anotadas, el Festival de Andresito, la Fiesta de la Cerveza de Paysandú, el Festival de Folclore de Durazno, y todos esos eventos producen déficit, pero, como decía, debemos analizar si eso es déficit o es una inversión cultural y popular y, fundamentalmente, una inversión social.

Definamos qué queremos. Si lo que queremos es bajar los costos a rajatabla, no podemos pedir a su vez la presencia de artistas internacionales. Por otro lado, se hace énfasis en la tradición, no podemos quejarnos de lo que cuesta el ruedo.

Si hablamos de tradición, la fiesta más tradicional es la Fiesta de la Patria Gaucha, y tiene espectáculos internacionales de primer nivel. Entonces, no es uno o lo otro; es tratar de hacer la mejor fiesta posible ajustados a lo que es nuestra Fiesta del Mate, sin entrar en comparaciones. La Fiesta de la Patria Gaucha es una fiesta nacional que, evidentemente, y no nos duele decirlo, tiene una envergadura muy superior a la Fiesta del Mate, porque tiene mayor tradición.

Coincido con el señor Intendente en cuanto a que hay que definir si hacemos o no la fiesta y, si la hacemos, quién la hace. Y, vuelvo a decir: es imposible conjugar todos los elementos que se mencionan para mejorarla. No podemos tener espectáculos internacionales y gastar menos. No podemos tener un buen ruedo, apostando a la tradición y gastar menos al hacerlo. Habrá que buscar otras posibilidades, y quizás la publicidad sea una de ellas, pero, como dice el Intendente, no podemos matar al resto de las fiestas populares y tradicionales del departamento.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Tiene la palabra el señor Intendente, José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Gracias, señor Presidente.

Como el Edil Soto se está por retirar, quería agradecerle la intervención que realizó, porque mencionó algunas propuestas concretas que creo que son las cosas que debemos llevarnos de acá.

Con relación a esas propuestas, voy a referirme a la del generador eléctrico. Cuando nosotros asumimos en la Intendencia, vimos que allí podían reducirse costos y fue por eso que en el Presupuesto Quinquenal incorporamos la compra de uno, para lo cual ya hicimos la inversión. Quizás hay que comprar uno más, lo que será un deber para la próxima instancia presupuestal; si les toca estar de nuevo a ustedes, señores ediles, recuérdelo, porque me parece una inversión conveniente.

Con respecto a cambiar el lugar donde se hace la fiesta, puedo coincidir en que tal vez debamos hacerlo, pero hay que tener presente que el mejor ruedo está en el lugar en donde lo estamos haciendo, y, si cambiamos de lugar, la inversión que hay que hacer va a ser significativamente importante, lo que tal vez deba ser tomado en cuenta en un nuevo presupuesto quinquenal.

Ninguna de las dos propuestas puedo ponerlas en práctica ahora y le expliqué por qué, pero igualmente valoro y agradezco su aporte. Creo que en lo que refiere a la fiesta en sí la Comisión Organizadora está abierta a recibir propuestas que busquen mejorarla. Si la Junta Departamental entiende que con los delegados que participan en su representación no basta, no tengo ningún inconveniente en incorporar a uno más, más allá de que obviamente no podemos ser un batallón.

En lo personal, les digo que más allá de que yo trato de participar en las reuniones, no necesariamente tengo por qué hacerlo, en el caso de que se encauce una comisión nueva, con ideas nuevas, que quieran trabajar en la organización de la fiesta, pueden hacerlo tranquilamente, y si algún día me precisan estaré a la orden. Uno lo

que hace es colaborar en lo que puede, y así vamos a seguir.

Nos queda una edición más de la Fiesta del Mate antes de terminar nuestro mandato, por lo que intentaremos mejorarla aún más, siempre y cuando recibamos aportes concretos, que con gusto los analizaremos y trataremos de concretar. No hay nada definido en este tema. Al contrario, la apertura y la participación es total, y bienvenidas sean las nuevas ideas.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente; prometo ser breve.

Voy a comenzar haciendo referencia a lo que recién mencionaba el señor Intendente. En realidad, creo que cuando hablamos de la importancia que tiene la Fiesta del Mate lo hacemos por el rescate que tiene de las tradiciones, por el hecho de reafirmar nuestra cultura, de seguir fomentándola, de generar esa trasmisión de tradición que es bien importante para nuestro departamento, para nuestro país, para saber de dónde venimos y para ver adónde vamos.

Todo esto que mencionamos tiene que ver con la cultura. En ese sentido, me llama la atención que en la organización de la fiesta no esté la Dirección de Cultura; me parece que es un eslabón que falta en la cadena.

Hablamos de que hay que evaluar si la inversión que hace la Intendencia es un déficit o una inversión, pero que genera, desde el punto de vista del desarrollo turístico, este evento un fuerte ingreso en los operadores privados del departamento de San José no hay dudas. Sin embargo, tampoco está incluida la Dirección General de Deporte y Turismo en la organización del evento.

La incorporación a la Comisión Organizadora de las direcciones que en su concepción tienen que tener el desarrollo de la cultura y el turismo, elaborando planes en función de los eventos, sería algo muy bueno. Yo desconozco si existe un plan de gestión de turismo específicamente

vinculado a la Fiesta del Mate. Me parece que falta gestión en ese sentido.

La importancia de la fiesta para mí es indudable, si hoy la pregunta es si hay que seguir o no haciéndola, en realidad todos creemos que debe seguir haciéndose. Después hay elementos como para medir el impacto económico que tiene en la economía local, los economistas son especializados para hacer ese trabajo.

Perfectamente se puede medir el impacto que genera, y ahí nos sacaríamos la duda de si realmente es una inversión o si solo genera déficit. Me adhiero a que algo de «derrame» en la economía local genera, pero para que sea un desarrollo local sustentable es necesario medirlo y cuantificarlo, para después elaborar planes específicos en función del desarrollo. O sea, en función de ese estudio se hará un plan concreto en turismo, en el desarrollo de la industria gastronómica, etcétera.

Me parece que son importantes esas dos cosas: la incorporación de esas dos direcciones y la posibilidad de hacer un estudio con un especialista que pueda medir el impacto que tiene la Fiesta del Mate en la economía local, que, sin duda, lo debe tener.

Le concedo una interrupción al señor Edil Juan Martín Álvarez.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Puede interrumpir, señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil.

Habíamos estado hablando con el señor edil, y unas palabras que a mí me gusta usar es el «derrame» en la economía, y yo creo que es importante lo que está diciendo el señor Edil Javier Gutiérrez en cuanto a hacer un estudio sobre cuánto es ese «derrame» en la economía de esta fiesta.

Si la Intendencia gasta ciento cuarenta mil dólares y a los maragatos, al sector hotelero, al gastronómico, a los que venden tortas fritas a una cuadra del lugar les ingresa una cifra que supere esa cantidad con creces, que estoy convencido de que es así, pero no tengo un estudio para afirmarlo, claramente no vamos a poder hablar de déficit y sí vamos a hablar de inversión.

Además de lo que dije hoy sobre la parte cultural, social, y sobre la inversión en turismo local, comparto lo que dice el compañero Edil Gutiérrez.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Puede continuar el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Me parece que habría que estudiar seriamente la posibilidad de hacer un escenario propio. Hay condiciones naturales en la propia criolla para que sea allí, habría que seguir estudiando la posibilidad de un comodato con la institución a los efectos de poder establecer un escenario fijo, porque sin duda se ahorraría muchísima plata.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García). Tiene la palabra el señor Intendente José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Agradezco los aportes, creo que todos son de recibo.

Hay algunas cosas que me confunden, puedo llegar a compartir que las Direcciones de Cultura y Turismo integren la Comisión Organizadora, pero, por otro lado, me dicen que la debería integrar menos personal de la Intendencia.

Entonces, me gustaría que entre ustedes se pusieran de acuerdo y me dijeran lo que les parece más conveniente, y con gusto los vamos escuchar y tratar de hacer. Es decir, si aumentamos la cantidad de participantes de la Intendencia o si la tienen que integrar menos, o si la hacemos con más instituciones. Me parece que es un tema que vale la pena trabajarlo, ustedes entenderán en qué área de la Junta Departamental. Bienvenido sean los aportes que lleguen. Estamos abiertos a escucharlos.

Con respecto al escenario, coincido con el señor Edil Javier Gutiérrez, hay que seguir haciendo el esfuerzo para lograr un comodato a largo plazo que dé cierta garantías al Gobierno Departamental y a todos los maragatos de que si hacemos esa inversión, mañana no cambie la comisión directiva de las criollas y nos *tiren para*

afuera como penal de amistoso.

Creo que en ese sentido hemos dado señales claras. Ustedes recordarán que cuando asumí en el cargo de Intendente el vertedero municipal estaba alquilado. ¿Se acuerdan? Lo primero que hicimos fue comprarlo, porque estábamos haciendo una inversión millonaria sobre un predio alquilado. Yo cuestioné esa situación, la corregimos y compramos el terreno, no hago una cosa en un lugar y lo contrario en otro.

Si se logra ese comodato, no tengan duda de que lo primero que hay que hacer es el escenario, la instalación de agua que corresponda y un montón de cosas más, pero no depende de nosotros. Créanme que la voluntad está.

De cualquier manera, no sé cuándo hay elecciones para elegir nuevas autoridades de esa comisión directiva. Sé que hubo dificultades y que se integró una comisión a medias, ahora creo que hay una comisión conformada, pero no está fácil para articular lo que nosotros queremos. Hemos hecho inversiones que han quedado en ese predio, pero se puede decir que ese monto es el equivalente a que si tuviéramos que arrendar. Ese el criterio que hemos utilizado.

Todos los años hacemos alguna inversión. Creo que el señor Edil Efraín Soto dijo que un año costó más la criolla, no solamente por la criolla en sí, si no que hubo mejoras en el ruedo. Todas esas cosas se toman en consideración dentro lo que sería el arrendamiento de un predio durante tres días.

Lo del estudio de un economista no me parece mal, también tiene un costo. A título personal, quiero decir que si ese estudio diera que lo que se vuelca en la economía del departamento no logra equilibrar los números, la haría igual la fiesta, porque hay un componente social que permite que mucha gente que vio a Los Nocheros por doscientos pesos, jamás los podría haber visto en otro lugar del país. Eso tenemos que considerarlo también, porque el solo hecho de ir a Montevideo en ómnibus ya cuesta esos doscientos pesos, más la entrada que, obviamente, en cualquier otro lugar que

actúen va a ser mucho mayor.

Les agradezco el tiempo que nos han dispensado. Este tipo de reuniones son productivas. Quedamos abiertos, una vez más, a recibir las propuestas que quieran realizar desde la Junta Departamental para la organización de la Fiesta del Mate.

Muchas gracias.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo terminado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 0:21 del 2 de agosto de 2019).

Gastón Camy
Presidente

Pablo García
Primer Vicepresidente

Manuel Larrea
Segundo Vicepresidente

Andrés Pintaluba
Secretario General

ANEXO

- 1) **ADEOM** Asociación de Empleados y Obreros Municipales
- 2) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 3) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 4) **MEVIR** Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
- 5) **ANTEL** Administración Nacional de Telecomunicaciones
- 6) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas